

Desigualdad y pobreza: un contraste entre el ámbito rural y urbano en México durante el periodo 2000 a 2020

Luis Felipe Sánchez Ascencio

Resumen

La desigualdad es un fenómeno multidimensional que afecta de manera directa o indirecta a las sociedades contemporáneas, y la mexicana no es una excepción; su detección es casi imperceptible, tiene expresiones y formas coercitivas que dan pie a la generación de fenómenos más claros de identificar como la pobreza, la exclusión, la marginación y la discriminación. Es un fenómeno que estructura parte de la vida en sociedad, que determina el curso de vida de las personas y no sólo se expresa a través del ingreso, sino también tiene la capacidad de transformarse en un fenómeno aún más amplio, coercitivo y agresivo como lo es la discriminación.

El presente trabajo tiene como objetivo general conocer las características de la desigualdad y la pobreza en México desde distintas perspectivas teóricas, dotando de diversos enfoques con la finalidad de entender a ambos fenómenos desde una perspectiva multidimensional. Se presenta la situación de México durante el periodo 2000 a 2020 abordando el fenómeno desde el ámbito geográfico (rural y urbano) y por regiones en el país.

Palabras clave: pobreza, discriminación, educación.

Código JEL (*Journal of Economical Literature*):

Introducción

La desigualdad es el fenómeno social esencial a estudiar en términos de la cuestión social, este fenómeno multidimensional afecta de manera directa o indirecta a las sociedades contemporáneas y la mexicana no es una excepción, la desigualdad es un fenómeno que se ha transfigurado a una cuestión natural, divina, que su detección es casi imperceptible, tiene expresiones y formas coercitivas que dan pie a la generación de fenómenos más claros de identificar, como la pobreza, la exclusión, la marginación y la discriminación. Dentro de estos, la pobreza ha tomado alta relevancia para los gobiernos del mundo, pues en la Agenda 2030 de la ONU el objetivo primero reside en acabar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes a nivel global, además de que es un requisito insoslayable para cumplir con el desarrollo sostenible.

Para el caso mexicano, el Plan Nacional de Desarrollo (2019 – 2024) del actual presidente Andrés Manuel López Obrador tiene como objetivo más relevante que la población mexicana se encuentre viviendo en un entorno de bienestar, construyendo un Estado de Bienestar que sea garante de derechos, por lo que opta por el lema de “Primero los Pobres”, por lo que se empeña en crear un combate a la pobreza y la marginación de los sectores más indefensos.

De tal manera, el presente trabajo tiene como objetivo general conocer las características de la desigualdad y la pobreza en México, así como determinar las características propias de estos fenómenos por tipo de ámbito geográfico, por ello, se recurren a estadísticas generadas por el INEGI, como la ENIGH; la medición multidimensional de la pobreza, creada por el CONEVAL, y datos estadísticos relevantes al respecto de estos fenómenos generados por instituciones como el Banco Mundial. Se propone como hipótesis de trabajo que tanto la desigualdad y la pobreza tienen características que se hacen más extenuantes dependiendo del tipo de ámbito geográfico en el que se presentan, haciendo más extenuantes o extremas sus afectaciones.

El presente trabajo se encuentra organizado de la siguiente forma: en la primera parte se presenta un marco teórico conceptual que aborda las definiciones de desigualdad y pobreza desde distintas perspectivas teóricas, dotando de diversos enfoques con la finalidad de entender a ambos fenómenos desde una perspectiva multidimensional. Dentro de la segunda parte se toma en consideración un estudio empírico de la desigualdad y pobreza a nivel nacional, mostrando la situación de México durante el periodo 2000 a 2020. Continuando, en el tercer apartado se abordan ambos fenómenos desde una perspectiva por ámbito geográfico, para determinar las características propias de cada uno de los ámbitos. Finalmente, la última parte comprende las conclusiones generales de la investigación, presentando la argumentación entorno a la hipótesis de trabajo y retomando los resultados del análisis empírico de los fenómenos bajo estudio.

1. Marco teórico

Desigualdad Social

En primer lugar, es requerimiento necesario determinar un marco teórico que fungirá como estructurante del proceso para cumplir los objetivos de este ensayo, de tal forma que se abordará de una manera sintética, aunque analítica y crítica cada uno de los conceptos y teorías fundamentales de la pobreza y desigualdad, que permitan visualizar estos fenómenos en relación con el objeto de estudio de este ensayo.

En este breve marco teórico se realiza una revisión bibliográfica muy escueta, aunque sustancial, sobre la desigualdad social y como este fenómeno es capaz de estructurar la vida en sociedad, se parte de una recapitulación de la desigualdad, apartado donde se aborda algunas de las primeras justificaciones sobre el origen de la desigualdad, es decir, de otra naturaleza que van más allá de las ciencias económicas, de igual manera, en este primer apartado se brinda una síntesis sobre el concepto de sistemas de estratificación social,

concepto vital para entender la estructura social y como esta se encuentra fundamentada en la desigualdad.

En el segundo apartado se brinda una síntesis sobre el pensamiento respecto a la desigualdad en la modernidad, se realiza una construcción conceptual a través de autores como Kerbo que proponen algunos paradigmas de la estratificación social que rescatan ideas de Marx y Weber principalmente, también se plantean fenómenos complementarios o derivados de la desigualdad, como la desigualdad categorial propuesta por Tilly, las desigualdades dinámicas y estructurales señaladas por Fitussi, Jean Paul y Rosavallon, además de mencionar brevemente los bastos conceptos de Bourdieu como las estrategias de reproducción de la desigualdad o el habitus.

Todo este repaso conceptual se realiza con el objetivo de comprender a la desigualdad social como un estructurante de la vida social, donde existen prácticas en lo cotidiano que son capaces de reproducir la desigualdad a pesar de que pareciera que no es así, tal como lo plantea Dubet en “¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)” a través del ejemplo de la sociedad francesa, María Cristina Bayón realiza también una síntesis tomando como ejemplo a la sociedad mexicana, estos temas se abordan en último apartado.

Breve recapitulación del surgimiento de la desigualdad

La desigualdad es esa característica que se le da a todas las sociedades complejas por un grado variable de desigual distribución de las recompensas materiales y simbólicas que reciben cada una de sus partes (Crompton, 1993), esto a su vez, lleva a la idea que nunca ha existido una estructura persistente de desigualdad económica y social sin que tampoco exista un tipo de sistema de significados (justificación), que pretenda dar una explicación de la distribución desigual de los recursos sociales.

De esta forma, Crompton (1993) plantea la “estratificación social” como un término de aspecto general que tiene la función de describir las estructuras sistemáticas de la desigualdad. En este sentido, se configuran sistemas de estratificación los cuales se caracterizan por ser un complejo de instituciones sociales que determinan y generan algún tipo de desigualdad, a la vez, la estratificación social tiene la finalidad de conjeturar como la desigualdad se institucionaliza, en otras palabras, se conforma la existencia de un sistema que a través de las relaciones sociales va a determinar quien recibe cierta recompensa material o simbólica, a la vez de por qué la recibe (justificación).

Los sistemas de estratificación se encuentran caracterizados por tres componentes, primeramente por procesos institucionales que van a definir ciertos tipos de bienes como valiosos y deseables, segundo, por aquellas reglas de asignación que van a distribuir dichos bienes a través de diversas posiciones u ocupaciones principalmente a través de la división del trabajo, tercero, se da la existencia de mecanismos de movilidad social que va a vincular individuos con ocupaciones, esto va a generar un control desigual sobre los recursos valiosos debido a que habrá acaparamiento o monopolio sobre éstos (Grusky, 2000).

Por otra parte, existen dos mecanismos que van a configurar el actuar de los sistemas de estratificación, el primero consiste en que los bienes, recursos y recompensas de valor muy desigual se van a emparejar con los trabajos, ocupaciones y roles sociales de cada sociedad, segundo, los individuos se van a asignar a dichas posiciones que se encuentran ya definidas, lo que dará como resultado desiguales recompensas.

Para entender a los sistemas de estratificación es necesario remontarse a la historia de la humanidad y de la desigualdad da un giro de 180 grados con el surgimiento de la civilización agrícola que se da durante el periodo neolítico, siendo que la adopción de la agricultura a través de la toma de posesión permanente de la tierra por parte del campesino brinda orden y seguridad, es así como a través de esta estabilidad no nace únicamente la vivienda, sino que nace la vida social y económica, se da la creación de instituciones físicas y simbólicas que son visibles mediante la palabras, además de que se adopta el progreso constante a través

del intercambio de mercancías cada vez más terminadas, que también representa el intercambio análogo de aptitudes y de conocimientos tecnológicos (Mumford, 1992).

Con este progreso de división del trabajo y el surgimiento de la religión comienza a moldearse el sistema de estratificación social de las antiguas sociedades, este término hace referencia a las estructuras sistémicas de la desigualdad, en estas sociedades principalmente agrarias y poco industrializadas la desigualdad esta entendida por un orden natural y/o divino, haciendo referencia a que cosmológicamente la sociedad se encuentra ordenada de tal o cual modo por designio divino (Crompton, 1993).

Tras el correr de los siglos, ya durante la Europa Feudal, la estratificación social va a mantener la justificación religiosa, aunque añade la justificación moral, a la vez que, al ser una sociedad en su mayoría rural, la tenencia de la tierra va a determinar demasiado respecto a la condición del individuo, es así como en este sistema en lo más alto se encontraba una minoría construida por el clero y su sequito, donde el esclavo ha pasado a ser un siervo. La institución que ejercía y ostentaba el poder era la iglesia, incluso Pirenne (1936 como se cita en Crompton, 1993) señala que el pretender hacerse rico significaba el pecado, mientras que la pobreza era de origen divino, un argumento que señala la rigidez y la nula movilidad social en este tipo de sociedades feudales.

Sin embargo, nuevamente con el pasar de los siglos, la sociedad feudal dio pie a una nueva sociedad, la industrial, la cual comienza en Europa Occidental con el desarrollo industrial capitalista, con esta sociedad llega la modernidad, trayendo consigo un conjunto de cambios económicos y sociales, principalmente en dos rubros, en la crítica hacia los estatutos o sistemas tradicionales de creencias, los cuales legitimaban las desigualdades materiales previas, por otra parte, el cambio se dio en la división del trabajo (Crompton, 1993).

Es así como la modernidad configura una nueva sociedad, donde el individuo paso a ser ciudadano, dado que adquirió derechos políticos y sociales, los cuales se hacen valor a través del sufragio, de esta manera se crearon instituciones democráticas, a la vez, con el desarrollo

del industrialismo capitalista se adoptó un énfasis por la racionalidad que también regiría dentro del orden social moderno, es decir, a través del cálculo racional, dejando fuera a las normas de la costumbre, para así erigir los principios de una conducta económica racional (*homo economicus*) (Crompton, 1993).

De esta forma, ya se ha hecho un breve repaso sobre la configuración de la desigualdad a lo largo de la historia, incluso también sobre cómo se han fundamentado diversos sistemas de estratificación, pasando de uno basado en la comunidad que buscaba principalmente la sobrevivencia de toda la comunidad y por ende, existía una igualdad, después se configura un sistema basado en las desigualdades naturales y religiosas e incluso entre castas, tal como lo menciona Crompton (1993) haciendo alusión a Aristóteles en la Grecia Antigua o al sistema de castas en la Antigua India, dando paso así al feudalismo que se configura también a través de un sistema de estratificación basado en lo divino y moral, por último, se tiene el sistema de estratificación en el capitalismo, en las sociedades industriales o modernidad, el cual es un sistema basado en clases, donde ahora la racionalidad y las elecciones que ésta permite tomar ahora son la justificación para la desigualdad, sin embargo, aún se encuentran justificaciones a la desigualdad previas a la modernidad.

La desigualdad, una concepción contemporánea

Kerbo (2003) realiza una síntesis muy adecuada sobre la tipología de los paradigmas de la estratificación social (véase el cuadro 1 del anexo), entenderlos es fundamental para entender cómo se configura la sociedad en el tiempo actual, además de que es una base epistémica sustancial para comprender también como la desigualdad estructura la vida social. Es así como propone un paradigma del conflicto, la cual se encuentra basada en dos autores principalmente, Marx y su teoría de la clase dominante y Weber y su teoría del conflicto sobre el poder.

En el caso de Marx, de acuerdo con Kerbo (2003) su teoría se caracteriza por basarse en el conflicto y la dominación de clase, a la vez de ser dinámica y cambiante, siendo que el orden social va a existir porque existe una clase que es dominante, la cual se encuentra favorecida debido a una fase específica del desarrollo económico siendo así como puede mantener y reproducir el orden social mediante el poder sobre las clases que se encuentran por debajo. A su vez, las condiciones materiales de subsistencia humana son la base para empezar el estudio de las sociedades humanas para Marx, además de las condiciones materiales de producción. En este sentido, de las relaciones sociales de producción se puede destacar un análisis particular, dado que en éstas se encuentran inmersas las relaciones entre trabajadores, las relaciones de dominación y sumisión entre trabajadores y capitalistas, así como la propiedad y distribución de bienes valorados por la sociedad.

Por lo que Kerbo (2003) sostiene que las relaciones de producción son una parte de la infraestructura que puede influir en la superestructura. Es decir, el modo en que los trabajadores se relacionan con las maquinas o con otros trabajadores puede influir en su visión de la vida o en su sistema de creencias.

Sin embargo, la visión de Marx es meramente económica, por lo que Kerbo (2003) amplía el paradigma del conflicto a través de Weber, quien da una visión multidimensional, es decir, ya no se basa únicamente en el aspecto económico, sino que su visión es multidimensional anexando conceptos como clase, estatus y partido. La clase es entendida un grupo de personas cuentan con un conjunto de características similares, principalmente respecto a oportunidades, intereses, posesión de bienes, etc. El estatus se representa en el estilo de vida de aquellos que desean pertenecer a un círculo (clase) y se encuentra estrechamente ligado con las relaciones sociales. El partido o poder se representa a través de la capacidad de influir sobre acciones comunales/sociales, lo cual permite dominar o influir en otros para alcanzar una meta.

Es así como se comienza a configurar la desigualdad a través de los sistemas de estratificación, donde del análisis de Marx y de Weber devienen aspectos importantes para

comprender como se configura, como la división del trabajo y las relaciones entre trabajadores, la apropiación de plusvalía que conlleva a la explotación, la jerarquización de la sociedad a través del poder y la influencia que este tiene sobre otros para influir decisiones para alcanzar una meta. Todas estas características configuran mecanismos que son las bases fundamentales para la desigualdad.

Tilly (2000) aporta un análisis muy valioso para comprender la desigualdad social, la cual mantiene bases de la configuración previa. En este caso, rescata la idea sobre que los sistemas de estratificación están ordenados por categorías y no necesariamente por grupos, es decir, la clase, el género, la raza y la etnia son categorías a través de las cuales también se estructura la desigualdad. Enfocarse en las categorías en pares permite vislumbrar aspectos más matizados de la desigualdad, sobre todo en el aspecto persistente y acumulativo que este fenómeno tiene. Las desigualdades categoriales surgen de la explotación que retoma los aspectos marxistas de la relación capitalista – proletariado, donde se da el proceso de extirpación de la plusvalía, también surge del acaparamiento de oportunidades por parte de un grupo que ganan acceso a un recurso que es valioso y lo monopolizan.

De esta forma, la desigualdad categorial en pares se erige en tres pilares, las diferencias categoriales autoritativamente organizadas del desempeño actual, de las redistribuciones por el desempeño y de la adquisición de capacidades para el desempeño, de tal manera que los sectores que acumulan el poder determinan en cierta medida el funcionamiento de la desigualdad entre pares, esto a través de los procesos de emulación y adaptación que van a reforzar la eficacia de las distinciones categoriales. Es así como la desigualdad categorial en pares se entiende a través de las relaciones sociales, a través de la interacción social, pues es ahí donde se reflejan, en la relación entre personas o entre un conjunto de personas, pues es en la acción social donde se produce esta desigualdad. En síntesis, esta perspectiva de desigualdad categorial conlleva a una desigualdad persistente que se deriva de las relaciones sociales históricamente acumuladas. (Tilly, 2000).

Otro aporte sustancial para entender a la desigualdad como un fenómeno que estructura la vida en sociedad, lo aporta Abbott (2016) quien brinda una perspectiva de la desigualdad como un proceso, siendo que la desigualdad se construye acumulativamente desde el comienzo del curso de vida de las personas, esta construcción acumulativa proviene como consecuencia de las relaciones sociales, de la interacción entre agentes sociales.

De esta forma, se ha revisado los sistemas de estratificación, así como algunas de las justificaciones de la desigualdad, el concepto de la desigualdad categorial y se ha establecido que este fenómeno es un proceso, sin embargo, es también necesario comprender algunas de las estrategias de producción de desigualdad en la modernidad, de acuerdo con Bourdieu (2011) las estrategias son portadoras del principio de su propia perpetuación y puede ser: inversión biológica (fecundidad), sucesorias (herencia), educativas (capital humano), económicas (capital y social), así como simbólicas (reconocimiento), de igual manera, estas estrategias están cronológicamente vinculadas.

Como se ha revisado en los sistemas de estratificación existen clases o estratos en los cuales la sociedad se ordena y estructura, Bourdieu (2011) ahonda respecto a estos conceptos de una manera sumamente profunda e incluso, compleja. En este sentido, Bourdieu va a señalar que el espacio social será aquello que se constituye bajo tres principios: el volumen del capital, que puede ser también el volumen global del capital que es entendido como el conjunto de recursos y poderes utilizables, es decir, capital económico, cultural, social, simbólico, estos van a determinar ya unas diferencias primarias. Por otra parte, la estructura patrimonial, que es el segundo principio, determinara diferencias secundarias, que van a separar distintas fracciones de clase, el tercer principio es la evolución histórica de dos principios previos.

Dentro de la estructura de la sociedad y los diversos tipos de capital, el económico y cultural serán los cuales constituirán los principios fundamentales de estructuración del espacio social, por su parte, el capital social y el simbólico serán principios adicionales de rentabilidad.

Por su lado, la clase de acuerdo con Bourdieu (2011) puede tener diversas acepciones, primera una denominada clase de papel, la cual proviene de una existencia teórica y que sirve fundamentalmente para explicar y prever las prácticas y las propiedades de las cosas clasificadas, es decir, las conductas de los grupos. Sin embargo, no es una clase real, que se movilice para la lucha, se refiere también a manera de sinónimo como clase probable. La clase real es aquella que es un grupo efectivamente movilizad, de este concepto se construye el de clase objetiva, la cual está compuesta por un conjunto de agentes que se encuentran situados en unas condiciones de existencia homogéneas, que imponen condiciones y producen sistemas de disposiciones homogéneas. En este sentido, se asume que la construcción de la clase social toma entonces, en cuenta las relaciones sociales, ya sean objetivas y/o simbólicas, a la vez de que existe una condición de clase y una posición de clase. La primera se refiere a las condiciones materiales y prácticas profesionales, la segunda se refiere al lugar en la estructura respecto al resto de clases.

La clase construida es ese conjunto de elementos o factores que tienen injerencia en los dominios de la práctica. Es decir, el volumen y la estructura del capital que se encuentran definidos por su evolución, además de factores como el sexo, edad, estatus matrimonial, residencial, etc. Ante estas características y principios el espacio social es entonces pluridimensional respecto a las posiciones, dado que los individuos se definen por ciertas posiciones relativas, referentes al volumen y estructura de capital. A través de éstos los individuos crean estrategias de reproducción social y con ello, definen mecanismos de dominación y dependencia, que fueron mencionadas previamente.

Dentro de las estrategias previas hay algunas en particular que tienen expresiones más visibles y nítidas en la realidad, puesto que hay algunas que se encuentran escondidas a través de acepciones sociales como el mérito, la fecundidad, el tamaño familiar, los cuales imposibilita cuestionar ciertas prácticas o estrategias de reproducción de desigualdad, por ejemplo, reducir el número de hijos para así también acortar la cantidad de potenciales pretendientes del patrimonio material y simbólico. Sin embargo, en como la desigualdad es estructurante de la vida en sociedad, hay estrategias que marcan un abismo sustancial. Por

ejemplo, las estrategias educativas, son inversiones a muy largo plazo que no solo se reduce al aspecto del capital humano o los beneficios en el plano económico, sino que también producen individuos/agentes sociales dignos y capaces de recibir la herencia de cierto grupo (Bourdieu, 2011)

En esta configuración propuesta por Bourdieu (2011) las estrategias de reproducción no tienen necesariamente una intención consciente y racional, sino que proceden de las disposiciones del habitus, este concepto se refiere a las disposiciones que se adquieren socialmente y que motivan a los individuos a vivir de maneras similar que los miembros de su mismo grupo social o estrato social, estos habitus tienen su institucionalización principalmente a través de la familia o las instituciones educativas.

Previamente también se ha sostenido que las desigualdades son acumulativas o se pueden acumular, esta concepción junto con el resto de las que se han abordado es fundamental para comprender como es que la desigualdad es el fenómeno de la cuestión social que estructura a la sociedad. El individualismo presente en la modernidad ha hecho que surjan concepciones como la de agencia, que desde la perspectiva de Dannefer (2020) es necesario realizar una crítica a una concepción errada que se tiene de esta idea, dado que se asume que todo individuo es capaz de construir su realidad, a través de decisiones y elecciones, sin embargo, para construir la misma agencia es necesario comprender que el ser humano se constituye en sociedad. Así, a través de la socialización es como el propio individuo configura sus expectativas, motivaciones y deseos que pasan a expresarse en su agencia, la cual no se construye a partir de aspectos como el contexto en el que se encuentra inmerso.

En esta acumulación de desigualdades, se da a través de dos términos, las desigualdades estructurales y las desigualdades dinámicas, siendo que las estructurales son aquellas que se pueden entender a través de las desigualdades categoriales, es decir, entre pares (capitalista – obrero, hombre blanco – mujer negra, etc.), sin embargo, han surgido las desigualdades dinámicas que son principalmente intercategoriales, anteriormente estas desigualdades se percibían como transitorias o a las trayectorias individuales de cada individuo, además, estas

desigualdades dinámicas han configurado ya un conjunto de desigualdades nuevas (Fitoussi y Rosanvallon, 1997).

Dentro de estas nuevas desigualdades, de acuerdo con Fitoussi y Rosanvallon (1997) se encuentran las desigualdades geográficas donde hay zonas excluidas y otras muy beneficiadas, también se mencionan las desigualdades entre generaciones, aquí se aborda principalmente el tema pensionario que afecta principalmente a los más jóvenes quienes ya no tendrán este derecho como otras generaciones pasadas, existen también desigualdades en las prestaciones sociales dado que estas se encuentran condicionadas a los recursos del beneficiario potencial, estas introducen mecanismos de separación dentro de poblaciones homogéneas, se señalan las desigualdades de acceso a los mercados financieros, principalmente al acceso al crédito que tiene efecto como inversión personal o bien, como inversión productiva de pequeños empresarios, se asume que solo se presta a los ricos. Finalmente, estas desigualdades se vuelven acumulativas en el transcurso de vida de los individuos, desigualdades de transporte, de infraestructura, de servicios, etc.

A modo de resumen, tras la revisión teórica y conceptual sobre algunos términos referentes a la desigualdad, es necesario llevar a cabo algunas conclusiones a través de la realidad y de cómo se percibe o se suscita la desigualdad en la vida misma, Dubet (2016) sostiene que actualmente hay una intensificación de las desigualdades, lo cual se debe principalmente de una crisis dentro de las solidaridades, que son esos lazos sociales que nos motivan a desear una igualdad para todos, incluso para todos aquellos que se quedan lejos del seno familiar y no conocemos. Desde 1980 las desigualdades sociales no dejan de incrementarse, siendo que los ricos son aún más ricos, desde entonces suscitan estudios y señalamientos de cómo el 1% de la población multimillonaria de seguir con sus tendencias de concentración de riqueza en 2030 acapararan el 64% de la riqueza mundial (Bayón, 2019).

Este aumento de las desigualdades se debe a dos características, a como los ricos someten a los gobiernos a través del gran peso que tiene la ideología neoliberal y las políticas al interior de cada sociedad (Dubet, 2016). Esta ideología neoliberal o neoliberalismo de acuerdo con

Harvey (2005, como se cita en Bayón, 2019) es un proyecto político que se encuentra orientado a restablecer las condiciones de acumulación de capital por parte de las elites económicas. Es decir, se trata de un proyecto de clase orientado a recuperar y consolidar el poder bajo aspectos como el individualismo, la elección, la libertad, la movilidad y la seguridad nacional.

Es así como Dubet (2016) sostiene que las desigualdades sociales son más bien eslabones de una cadena donde los individuos se encuentran atrapados, en lugar de grandes bloques, puesto que claro, existe una abismal diferencia entre el 99% pobre y el 1% multimillonario, pero también lo hay entre el 1% y el 10% más rico y así sucesivamente, estas diferencias, aunque más nítidas y visibles, son complicadas de abordar y abolir, mientras que las grandes terminan por volverse abstractas.

Y es que se puede aludir desde las desigualdades categoriales y en pares para con, por ejemplo, la educación, que para el neoliberalismo existe un gran avance en este rubro, sin embargo, hay claras diferencias entre las escuelas de las zonas urbanas y las zonas rurales, entre universidades privadas y públicas, además de que al interior de estas categorías aún existen desigualdades entre cada caso. A la vez, tal como señala Dubet (2016) las elites hacen todo lo posible para que sus hijos vayan a las mejores escuelas (una elección), pero ¿es realmente su elección? ¿O únicamente reproducen una estrategia de desigualdad?

Sin embargo, la existencia de desigualdades exorbitantes entre ricos y pobres, que da como resultado que uno de los hombres más ricos del mundo coexista con más de 50 millones de pobres, esto crea a su vez barreras físicas y simbólicas (Bayón, 2019), por su parte Dubet (2016) sostiene también la creación de estas barreras físicas y simbólicas dado que los ricos crean barrios para ricos, aunque también se da la fragmentación social y se priva de reconocimiento al otro, dado que estas brechas no sólo afectan el acceso a oportunidades y diversos tipos de capital, sino que erosionan la empatía, la solidaridad y el reconocimiento.

La desigualdad tal como se ha propuesto tras la revisión teórica, debe ser entendida como un fenómeno multidimensional, procesual, acumulativo a lo largo del curso de vida y relacional, siendo así que este fenómeno opera principalmente desde el poder simbólico, pues de acuerdo con Bayón (2019) este poder brinda la capacidad de legitimación hacia las clases más privilegiadas, donde la meritocracia es su mejor aliada puesto que los hace ver como justos ganadores de una competencia que empezaron ganando. Claro que hay pequeñas victorias para los de abajo, como Dubet (2019) rescata sobre la accesibilidad a las instituciones educativas, en particular de la clase obrera y su acceso a las universidades, empero, las personas siguen viviendo en los barrios más excluidos, además del resto de desigualdades que hayan acumulado a lo largo de su ciclo vital, sin olvidar que en la reproducción de la desigualdad se presentan aun fenómenos más extremos, como el racismo, la xenofobia, y cualquier otro tipo de fobia resultado de la extrema desigualdad que está dejando el modelo de acumulación vigente donde sólo pocos ganan.

Pobreza

La pobreza es un fenómeno que surge de la desigualdad, sobre todo cuando esta es atenuante y persistente a lo largo del ciclo de vida de las personas, conllevando, por ejemplo, a que no accedan a la educación o empleos formales. Sin embargo, es preciso comprender que se entiende por pobreza, para posteriormente analizar este concepto.

De tal manera, estudiar el concepto de pobreza puede resultar en una empresa compleja, pues tal como menciona Spicker et al (2009) las palabras tienen la capacidad de adquirir diversos significados a partir de su uso. A la vez, con el paso del tiempo éstas pueden adquirir una variedad de significados, esto ocurre al concepto de pobreza, lo cual ha devenido en un conjunto de debates alrededor del concepto y consecuentemente, de su posible medición.

Por lo tanto, Spicker et al (2009) propone que la pobreza puede ser entendida a través de 12 sentidos (véase el cuadro 2 del anexo). El primero de estos recurre a ver a la pobreza como

un concepto material, es decir, que la población que se encuentra en pobreza es aquello que no tiene algo que necesita, o bien, carece de los recursos para poder acceder a las cosas que necesita. Es así como este concepto se fundamenta en 1) la necesidad, 2) un patrón de privaciones y 3) limitación de recursos.

Por otra parte, también Spicker et al (2009) comprende a la pobreza como una situación económica, es decir, se liga fundamentalmente a los ingresos de las personas, por lo que la pobreza puede incluso considerarse como una equivalencia de bajos ingresos. Bajo esta conceptualización se encuentran pilares como: 1) nivel de vida, 2) desigualdad, 3) posición económica, 4) condiciones sociales, 5) dependencia económica, 6) carencias de seguridad básica y 7) ausencia de titularidades.

A su vez, también es posible entablar una discusión acerca de la pobreza como un juicio moral. Por ello, Spicker et al (2009) establecen que la pobreza es una situación extrema y que considera, entonces, que las personas son pobres cuando se juzga que sus condiciones materiales como moralmente inaceptables. Es un juicio moral pues se asume y se toma como imperativo moral que algo debe hacerse al respecto con la pobreza, es una situación inhumana, en la cual ninguna persona debería encontrarse. En el anexo 1, cuadro 2 se presenta una esquematización pertinente de las diversas conceptualizaciones de la pobreza.

Es así como a través de esta conceptualización, se entiende que la pobreza es un concepto y fenómeno dinámico a través del tiempo, a la vez de que se encuentra bajo un enfoque multidimensional, pues tal como lo menciona Deleeck et al (1992: 3, como se cita en Spicker 2009) la pobreza no se limita solo a una dimensión, por ejemplo, el ingreso; sino que se manifiesta en todas las dimensiones de la vida, como la vivienda, la educación y la salud. Por su parte, la ONU (1995:57, tal como se cita en Spicker et al, 2009) se refiere también a la pobreza como la carencia de acceso a servicios, así como una privación severa de las necesidades humanas básicas, como la alimentación, educación, instalaciones sanitarias, salud, entre otras.

De esto surge que la pobreza también sea una carencia de derechos humanos, pues la ONU (1948) sentencia que toda persona tiene derecho a la seguridad social, a la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, así como a la educación. A la vez, que entender a las personas como titulares de derechos sociales y económicos, deja implícito la pertenencia efectiva a la sociedad, a una ciudadanía social, la cual, mediante una acción deliberada por parte del Estado, supone un freno hacia las desigualdades socioeconómicas que privan a las personas de una pertenencia real a la sociedad, entre ellas, claro está, la pobreza (Cecchini & Rico, 2015).

De tal forma que a través de un enfoque basado en derechos se puede entender aún más al concepto de pobreza, como una carencia con múltiples dimensiones y acepciones, siendo así un primer paso para entender las diversas respuestas que pueden coaccionar y reducir este fenómeno, principalmente a través de acciones por parte del Estado, no sólo a través de un pleno ejercicio de derechos económicos, sino también sociales, entendiendo así que no hay una receta única para reducir las brechas sociales generadas por la desigualdad y la pobreza, este enfoque basado en derechos se encuentra sustentado en 5 pilares vitales para su pleno entendimiento, un esquema relacionado con esto se encuentra en el Anexo 1. (Cecchini, 2015).

Una definición acotada al contexto mexicano, considerando acepciones previas, es la que se brinda el CONEVAL (2019) el cual establece a la pobreza como una condición de vida asociada a una vulneración de la dignidad de las personas, limitándose su ejercicio de derechos y libertades fundamentales, dando como resultado un impedimento a la satisfacción de sus necesidades básicas, imposibilitando así una plena integración social. Es entonces así, como CONEVAL (2019) institucionaliza una definición de pobreza de la cual forman parte consideraciones fundamentales como el acceso a derechos humanos, económicos, sociales y culturales.

La pobreza es un fenómeno multidimensional, por ello, el CONEVAL (2019) la entiende como una serie de carencias definidas en múltiples dominios, es decir, se puede entender a

través de la carencia de participación en decisiones colectivas o las titularidades que permiten el acceso al capital físico, humano o social, entre otros. Se habla de un carácter <<multidimensional >> porque el número y tipo de dimensiones a considerar, se encuentran vinculados a la forma en que se perciben las condiciones mínimas de vida que son aceptables para garantizar una vida digna para todas las personas que conforman la sociedad.

El CONEVAL (s.f) en su glosario de términos brinda una definición más acotada respecto a la Medición Multidimensional que realiza dicha institución, entendiendo a la pobreza como una situación en la que se encuentra una persona cuando tiene al menos una carencia social, siendo también que su ingreso es insuficiente para poder adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer todas sus necesidades alimentarias y no alimentarias. En el caso de la pobreza extrema, es cuando una persona presenta tres o más carencias de seis posibles, además de que dispone de un ingreso tan bajo que, de dedicarlo completamente a satisfacer su necesidad alimentaria, no podría adquirir los nutrientes suficientes para una vida sana.

Las carencias sociales se encuentran establecidas de acuerdo con un vínculo directo entre el ejercicio de los derechos y la medición de la pobreza, es decir, los indicadores de carencia social identifican elementos mínimos esencial del derecho, sin los cuales se puede asegurar que una persona no ejerce alguno de sus derechos sociales, aunque bien, una de sus limitaciones se encuentra en que es una aproximación operativa (CONEVAL, 2019).

Los indicadores de carencias sociales son:

- a. Rezago educativo (carencia educativa).
- b. Carencia de acceso a los servicios de salud
- c. Carencia de acceso a la seguridad social.
- d. Calidad y espacios de la vivienda.
- e. Carencia de servicios básicos en la vivienda.
- f. Carencia por acceso a la alimentación.

A modo de resumen, así como se puede notar que la pobreza es un fenómeno que deriva de la desigualdad, inicialmente, se puede aludir a una desigualdad en el acceso al ingreso, situación que se explica por un acceso diferenciado y desigual a la educación, a la adquisición de capital cultural y social. Sin embargo, la desigualdad y la pobreza no son fenómenos unidimensionales, sino que se encuentran catalogados como multidimensionales, por lo que no es sólo la desigualdad en el ingreso la que termina por determinar el estado en pobreza de alguna persona.

El estado de pobreza de las personas se determina de manera multidimensional, influyendo un desigual acceso a ejercer derechos, por ejemplo, la educación, la alimentación, los servicios de salud, entre otros tantos, que se encuentran definidos en el enfoque de derechos previamente explicado.

Sobre las afectaciones en cada ámbito de cada fenómeno

Se analiza desde lo territorial porque esto permite identificar de una manera más clara aquellos factores, económicos, sociales, demográficos y geográficos que convergen y se amalgaman en estos espacios para determinar si existe heterogeneidad en la observación de estos fenómenos sociales, siendo así que estas brechas regionales se traducen en dimensiones como las características propias de la población, características de la persistencia de la pobreza debido a las carencias que presentan sus habitantes, el comportamiento de las actividades económicas, las diferencias culturales, e incluso el uso de recursos naturales. Es por lo que existe una especie de dicotomía entre lo rural y lo urbano (CONEVAL, 2019).

De ello, hay que partir a la definición de lo rural y de lo urbano, por lo que una localidad es rural si tiene menos de 2,500 habitantes, pero también se puede identificar a través de variables como la dispersión de la población, el tamaño de los asentamientos humanos, la distancia a los servicios públicos, disponibilidad y uso de servicios e infraestructura básica, presencia de ecosistemas y recursos naturales, así como zonas agrícolas y extractivas

(CONEVAL, 2019). Por otra parte, también el CONEVAL (2019) hace una definición sobre lo que se entiende por el ámbito urbano, siendo así que por ámbito o localidad urbanos se entiende a aquellas localidades con más de 15 mil habitantes.

Un aspecto importante para señalar antes de continuar al análisis empírico de cada fenómeno es realizar una distinción entre la pobreza urbana y rural, pues inicialmente se puede entender que la pobreza urbana es la que ocurre en el ámbito urbano y lo mismo para la pobreza rural. Sin embargo, hay factores que conllevan a esa caracterización, de acuerdo con Ziccardi (2010) existe un proceso de urbanización de la pobreza, siendo así que la proporción de pobres que viven en el ámbito urbano es cada vez mayor en comparación al ámbito rural. Esto sucede debido al crecimiento de las ciudades, a la migración campo – ciudad, a la concentración de recursos y servicios, entre otros tantos factores.

Para entender la pobreza urbana y rural es necesario comprender el concepto de pobreza relativa y pobreza de capacidades, por su parte Sen (2003 como se cita en Ziccardi 2010) propone que son pobres aquellos que se encuentran privados de capacidades para satisfacer sus necesidades básicas, siendo así que los activos, el ingreso y los bienes de consumo en realidad son medios para alcanzar capacidades, a la vez que aspectos como el contexto social y las características personales (gustos y preferencias) hacen que cada uno de los insumos previos adopten capacidades específicas, este concepto previamente ya se había analizado. La pobreza relativa según Townsend (1970, como se cita en Ziccardi 2010) asume que son pobres aquellos que carecen de recursos para satisfacer sus necesidades básicas, de este concepto emana la idea de línea de pobreza, pues es un estándar para determinar que son pobres aquellos que no acceden a un mínimo de bienestar de acuerdo con la sociedad en que se encuentran.

De ahí se parte a que, durante el periodo del modelo del Estado de Bienestar, las ciudades se configuraron como centros de concentración de servicios y de bienes, por lo que las personas que se encontraban en las ciudades tienen o tenían mayores posibilidades de obtener capacidades para funcionar en sociedad, esto en comparación con el ámbito rural. Incluso,

un aspecto fundamental es entender que la intensidad de la pobreza urbana es menor que la pobreza rural (Ziccardi, 2010). Esto puede observarse a través de la medición multidimensional de la pobreza a través de las carencias y la intensidad que tienen por tipo de ámbito.

2. La desigualdad y pobreza en México

Desigualdad en México

En este capítulo se abordarán cada uno de los fenómenos de manera empírica, es decir, a través de datos se mostrará cual es la situación en la cual se encuentra México en su generalidad, sin embargo, para el caso de la desigualdad se hará un abordaje económico de la desigualdad, en otras palabras, a través de datos referentes a la desigualdad en el ingreso se hará referencia al resto de concepciones de desigualdad (en pares categoriales, como proceso, acumulativa, etc.), para el caso de la pobreza se hace uso de datos de la medición multidimensional de la pobreza realizada por el CONEVAL.

La medición de la desigualdad es uno de los grandes retos a los cuales se enfrentan los científicos sociales en la actualidad, pues al ser un fenómeno multidimensional y que afecta de diferentes maneras a los diversos grupos sociales, su medición se complejiza en exceso, es por ello, que en muchas ocasiones, o bien, la mayoría de ocasiones, los estudios relevantes acerca de la desigualdad social toman como medición únicamente la medición de la desigualdad en el ingreso, pues el ingreso o la riqueza son el principal medio que tienen las personas para satisfacer sus necesidades a través del mercado.

Por lo que la desigualdad del ingreso suele medirse a través de diversos métodos, tales como el Coeficiente de Gini o el Coeficiente de Theil, ambos tal como lo resume Esquivel (2019) tienen el objetivo de capturar en un solo número la magnitud de la concentración o desigualdad del ingreso. También, este tipo de indicadores tienen la función de brindar una

estimación de la desigualdad en base con la información contenida en cualquier distribución y se representan a través de valores libres de unidad de medida. Sin embargo, una crítica sustancial respecto a estos indicadores, mejor conocidos como indicadores sintéticos, radica en que, tal como lo menciona Piketty (2014, como se cita en Esquivel, 2019:6) este tipo de indicadores sugieren una síntesis en un indicador número que contiene a toda una desigualdad de la distribución del ingreso, lo que en primera instancia, resulta seductor y sumamente simple, empero, contiene algunas ilusiones, pues es complejo, por no decir imposible, de resumir toda una realidad multidimensional a través de un solo indicador que es unidimensional, siendo así que la realidad se simplifica en exceso y se mezclan aspectos que son incomparables.

Una vez establecido esto, de acuerdo con Esquivel (2019), el coeficiente de Gini tiene la siguiente forma:

$$\text{Coeficiente de Gini} = \frac{A}{A + B} * 100 \quad (1)$$

Siendo así que el Coeficiente de Gini es igual a 0 si la curva de Lorenz es idéntica a la línea de igualdad perfecta, por otra parte, tiende a 100 conforme más desigualdad existe. Por ejemplo, Esquivel (2019) rescata datos del World Income Inequality acotándolo a un periodo de 2015 a 2018 donde los valores extremos para ambos puntos resultan ser 23.2 y 65.5 para Eslovaquia y Rumania respectivamente. Durante ese periodo, los países con una menor desigualdad son Eslovaquia, Eslovenia y Noruega, con Coeficientes de Gini con una variación entre 23 y 24, por su lado, los países con mayor desigualdad son Namibia, Bahréin y Sudáfrica, con coeficientes que van entre 59 y 65.5.

Para el año 2019, de acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano (2019, tal como se cita en Esquivel, 2019), México se encuentra ubicado entre los países con mayor desigualdad, en el lugar 119 de 151, con un coeficiente de 43.4. Durante ese año los países con menor coeficiente de Gini fueron Ucrania, Eslovenia, Bielorrusia, República Checa, Moldavia, Eslovaquia, Finlandia, Noruega, entre otros, quienes contaban con un Coeficiente de Gini

por debajo a 27.6, sin embargo, en la parte alta, es decir, con mayor desigualdad, se encontraron países como Brasil, Mozambique, Lesoto, Namibia y Sudáfrica, quienes tuvieron un Coeficiente de Gini por arriba de 51. Los países que se encuentran por debajo de México son Zimbabue, Perú y Chad, mientras que por arriba se encuentran Ghana, Ruanda y Bolivia.

De manera más acotada al caso mexicano, Cortes (2013) presenta un cuadro con los coeficientes de Gini del año 1984 al 2010, sin embargo, acotado únicamente al periodo de este año, se tiene el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Evolución de la desigualdad en México

Año	2000	2002	2004	2005	2006	2008	2010
Gini ingreso total de los hogares	0.493	0.465	0.469	0.471	0.459	0.471	0.446
Gini ingreso total per cápita de los hogares	0.546	0.515	0.523	0.526	0.515	0.522	0.495

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Cortes, 2013

A través del cuadro 1 se nota la evolución de la desigualdad en México del año 2000 al 2010, siendo así que durante una década tan sólo se ha podido descender 0.047 puntos, esto en el Gini de Ingresos totales de los hogares, por otra parte, el Gini de Ingreso Total Per Cápita de los hogares ha tenido un descenso un poco más exhaustivo, pasando de 0.546 a 0.495, es decir, una reducción de 0.051 puntos.

Cortes (2013) sostiene que durante los periodos de crisis o de contracción económica, la desigualdad económica suele disminuir, por ejemplo, durante el 2002 que corresponde al primer gobierno panista, se experimentó una contracción económica en el país, por lo que del periodo de 2000 a 2002, la desigualdad se redujo tal como lo muestra el cuadro 1. Una situación similar ocurre en el periodo de 2010 donde se experimentó la crisis inmobiliaria en Estados Unidos y que tuvo efectos regionales y mundiales, ocasionando una recesión económica a nivel global, siendo así que durante el periodo de 2008 a 2010 la desigualdad económica tiene una reducción. A su vez, Cortes señala que estas reducciones al interior de

la desigualdad económica son causa o se encuentran asociadas a una restricción económica, la cual deriva de una caída abrupta de los ingresos de los hogares del décimo decil, esto pasa a significar una ganancia para el resto de los deciles.

Cuadro 2. Coeficiente de Gini, índice de entropía e índice de Theil en México, 2000 - 2020

Años	2000	2002	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020
Coeficiente de Gini	0.526	0.501	0.489	0.499	0.472	0.487	0.487	0.477	0.467	0.454
Índice de Theil	0.563	0.487	0.484	0.526	0.441	0.475	0.509	0.467	0.455	0.412

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Banco Mundial, 2023

En el cuadro 2 se muestran los coeficientes de Gini, índice de entropía y de Theil. El índice de entropía (GE) y Theil en general se encuentran dentro de la conceptualización de medidas de entropía generalizada, dichos indicadores tienen una variación entre 0 y el infinito, siendo así que un valor de 0 o lo más cercano a 0 representa entonces que la sociedad se encuentra en igualdad o en una distribución equitativa, mientras que valores más altos dan noción de una sociedad más desigual o menos equitativa (Banco Mundial, s.f).

En este sentido, un primer análisis al respecto de la desigualdad económica que enfrenta en el país, radica en observar el coeficiente de Gini, tal como lo muestra el cuadro 1, durante el periodo de 2000 a 2020 ha tenido un descenso de 0.072. También, señalar que como menciona Cortes (2013) durante los periodos de crisis la desigualdad tiende a disminuir, es decir, durante el periodo de 2018 a 2020 se ve una reducción del coeficiente de Gini en 0.013 puntos, siendo así que la desigualdad durante la crisis generada por la pandemia del COVID – 19 fue menor, aunque no se puede decir lo mismo en términos de la pobreza y la pobreza extrema.

Por su parte, el índice de Theil, una medida de entropía presenta resultados similares a la tendencia del coeficiente de Gini, siendo que durante el periodo de 2000 a 2020 presenta una reducción de 0.151 puntos, a la vez, de que durante los periodos de crisis también se presentan

reducciones, tanto en 2008 a 2010, como en 2018 a 2020, con decrecimientos de 0.085 y 0.043 respectivamente

Empero, estos datos por si solos no explican mucho acerca de la situación de la desigualdad del ingreso en nuestro país, por ello, a continuación, se presenta un cuadro comparativo con dos de los principales socios comerciales del país, así como con otros dos países que se encuentran dentro del continente, para determinar así el contexto mexicano.

Cuadro 3. Coeficiente de Gini por país de 2006 a 2020. (Escala de 1 a 100)

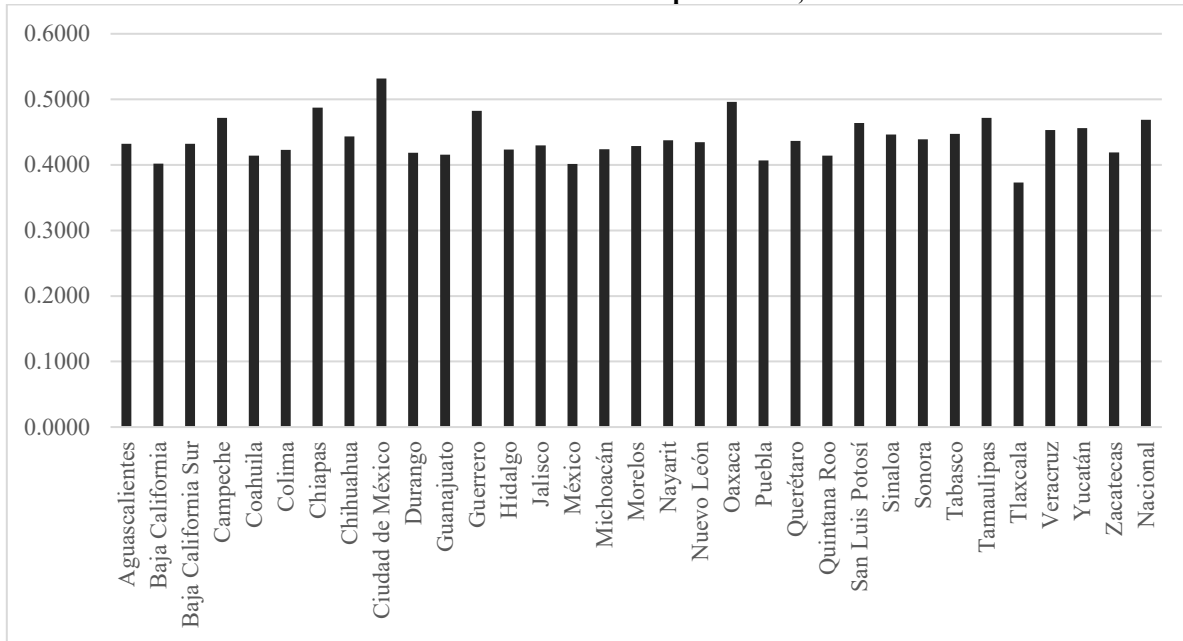
Año	México	Estados Unidos	Canadá	Argentina	Uruguay
2006	48.9	41.4	34.1	46.3	45.9
2008	49.9	40.8	33.9	44.9	45.1
2010	47.2	40	33.6	43.6	44.5
2012	48.7	40.9	33.5	41.3	39.9
2014	48.7	41.5	33.2	41.6	40.1
2016	47.7	41.1	32.7	42	39.7
2018	46.7	41.4	32.5	41.3	39.7
2020	45.4	39.7	33.4	42.3	40.2

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Banco Mundial, 2023

El cuadro 3 presenta el coeficiente de Gini de 2006 a 2020 para 4 países, México, Estados Unidos, Canadá, Argentina y Uruguay, durante dicho periodo México tiene el promedio más alto de dicho indicador, con 47.9, mientras que Canadá es el país con el promedio más bajo, con 33.35, esto da una primera conclusión sobre cómo México tiene una desigualdad del ingreso más alta que el resto de los 3 países, incluso que Argentina (42.9) o Uruguay (41.8) que tienen condiciones o contextos similares al mexicano.

Un aspecto para señalar es que mientras para la crisis del 2008 – 2010, en todos los países se ve un decrecimiento de la desigualdad, pues el coeficiente de Gini decae, para la crisis generada por la pandemia del COVID – 19 que englobaría de 2018 a 2020, el supuesto solo se cumple para México y Estados Unidos, esto se puede deber a aspectos internos de cada país, situación que no se ahondará en este ensayo.

Gráfica 1. Coeficiente de Gini por Estado, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CONEVAL, 2022.

En la gráfica 1 se presenta el coeficiente de Gini a nivel entidad federativa para el año 2020 esto permite realizar un análisis comparativo respecto a cómo se comporta la desigualdad por entidad federativa, de tal forma, la CDMX es la entidad con mayor desigualdad durante 2018, con un coeficiente de Gini de 0.532, mientras que la entidad con menor desigualdad es Tlaxcala con un coeficiente de Gini de 0.3732.

Pobreza en México

La medición de la pobreza en México es una cuestión que se encuentra institucionalizada, pues a través de la Ley General de Desarrollo Social que se estableció en el 2004, en su capítulo VI titulado de la definición y medición de la pobreza se establecen los lineamientos y criterios para que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establezca la definición, identificación y medición de la pobreza, siendo así

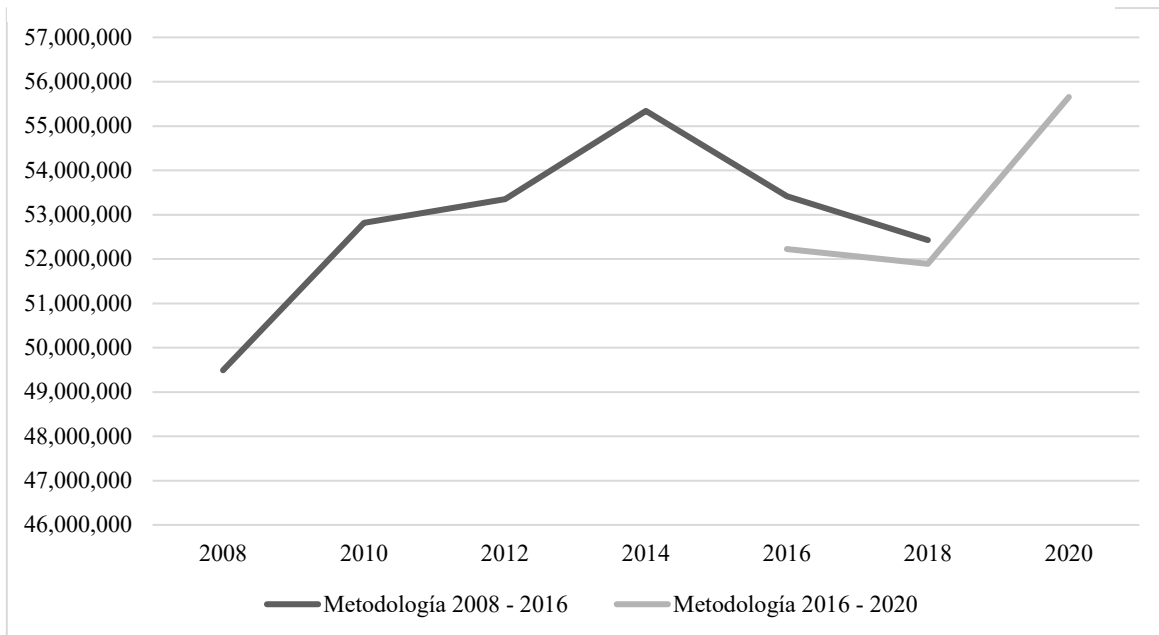
que los criterios o indicadores a través de los cuales se conforma la medición multidimensional de la pobreza son los siguientes:

- Ingreso per cápita
- Rezago educativo promedio en el hogar
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa
- Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
- Grado de cohesión social
- Grado de accesibilidad a carretera pavimentada

Siendo así que desde el año 2004 el CONEVAL se encarga de realizar una medición de la pobreza de manera periódica, cada dos años, a nivel República Mexicana y para cada entidad federativa, por su parte, a nivel municipal la información se desagrega cada 5 años.

La medición de la pobreza realizada por el CONEVAL ha creado cifras respecto a cómo se comporta este fenómeno con el pasar de los años desde 2008 hasta 2020 se cuentan con datos suficientes para poder realizar un análisis sustancial sobre las tendencias de este fenómeno.

Gráfica 2. Personas en situación de pobreza (número de personas) 2008 - 2020, dividido por metodologías



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CONEVAL, 2020. Nota: A partir del año 2016 hay una separación entre metodologías de la medición multidimensional de la pobreza.

Reflejándose así, que la tendencia que tiene este fenómeno social en cifras es un aumento generalizado de la pobreza, dado que durante 2008 se contabilizaron un total de poco más de 49 millones de personas en situación de pobreza, mientras que en el 2020 se contabilizaron 55 millones, es decir, un aumento de poco más de 6 millones de personas que entraron a ser considerados pobres, principalmente, por la vía de ingresos y por alguna carencia relacionada con la salud.

Dentro de la tendencia mostrada por la gráfica 2, se puede notar un aumento sostenido durante el periodo de 2008 a 2014 y una posterior caída de 2014 a 2018, con el claro crecimiento de 2018 a 2020. La explicación a estos crecimientos y descensos se debe a diversos factores, entre los que se pueden encontrar crisis económicas, como la que ocurrió en nuestro país durante 2008 a 2010 y la crisis mundial generada por la pandemia del COVID – 19, durante 2019 y 2022, dando sus mayores estragos durante 2020. También puede ser

explicado por turbulencias políticas o afectaciones económicas derivadas de choques externos, como el cambio en los precios del petróleo mexicano.

En el caso de la crisis financiera de 2008 la cual se gestó por una caída sustancial derivada de una burbuja financiera ocasionada por un boom crediticio, principalmente hipotecario, a la vez que diversos actores clave actuaron con dolo, promoviendo así la generación de una recesión profunda y caótica a nivel global. En la región de América Latina se experimentó un descenso de la producción económica de 2.6% del PIB y de 3.8% del PIB per cápita, esto como resultado de una caída en las exportaciones, la demanda interna, la inversión y un descenso en los precios del petróleo. Es por ello por lo que en la gráfica 1 se nota un aumento del número de pobres de 2008 a 2010, dado que los efectos de la crisis incidieron en las remesas, el desempleo y en la inflación (Maldonado, 2010).

Durante el periodo de 2012 a 2014 la pobreza también tuvo un aumento sustancial, de acuerdo con Reuters (2015) el CONEVAL señaló que los aumentos en la pobreza se debieron a que no había mejoras en la productividad en distintos sectores económicos, a la vez de que existían fugas de capital derivado de los efectos de la corrupción, lo cual afectó de manera directa el uso de programas sociales.

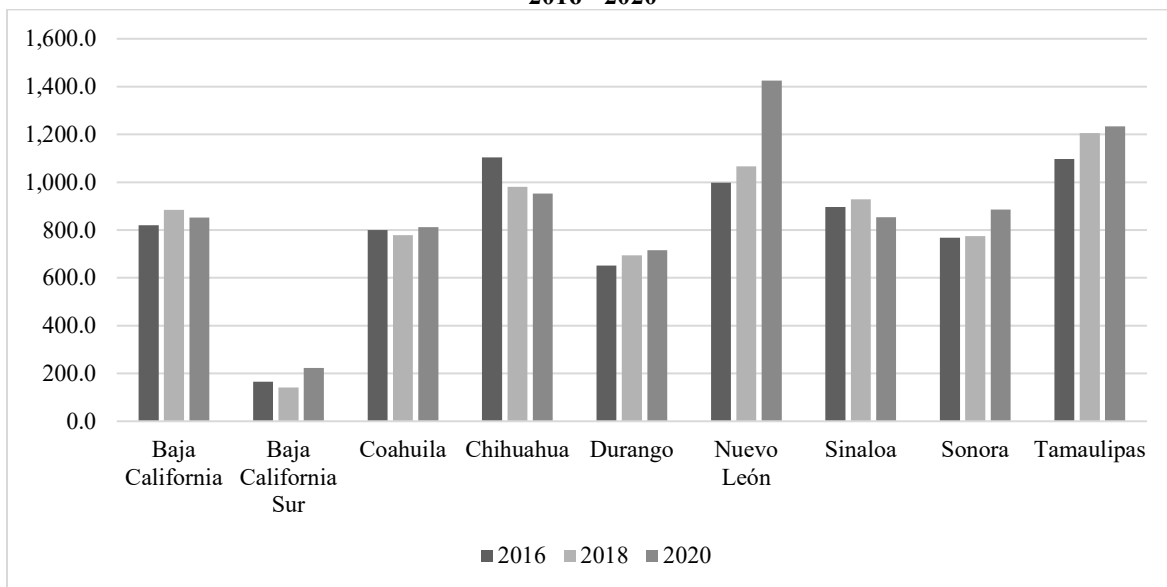
Continuando, para el caso de 2018 a 2020, los efectos aún siguen siendo calculados y reflejados, dado que en la actualidad aún continúa la contingencia sanitaria derivada por la pandemia del COVID – 19. Sin embargo, el número de pobres pasó de poco más de 52 millones de mexicanos a 55 millones de mexicanos, de acuerdo con Curtis & Nájera (2021) el PIB tuvo una caída anual de 8.2% en 2020, siendo así que los sectores más afectados fueron el sector secundario y terciario. Aunado a esta situación, el ingreso laboral tuvo un descenso de 2.5% en relación con el mismo trimestre de 2019, por lo que la pobreza laboral aumentó 3%, pasando de 38% a 41%, el cual es la principal vía de ingreso de los mexicanos.

Es así como podemos notar una correlación entre el aumento de la pobreza y las crisis o diversas turbulencias económicas, las cuales afectan de manera directa o indirecta los ingresos de las personas.

Prosiguiendo, a través de un análisis por periodos, debido a un cambio dentro de la metodología del cálculo de la medición de la pobreza, se presentan dos series distintas de la pobreza, una que va de 2008 a 2018 y otra que va de 2016 a 2020. En estos cambios dentro de la metodología de la medición, hay que señalar con la metodología empleada en 2020 el número de pobres desciende durante los años 2016 y 2018, es decir, hay una diferencia de 1 millón 197 personas para 2016 y de 535 mil para 2018.

Desde una perspectiva más regional, se puede realizar un contraste entre como es la pobreza en los estados del norte y en los estados del sur del país, para este caso, la región norte estará conformada por: Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, mientras que la región sur se encontrará formada por Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

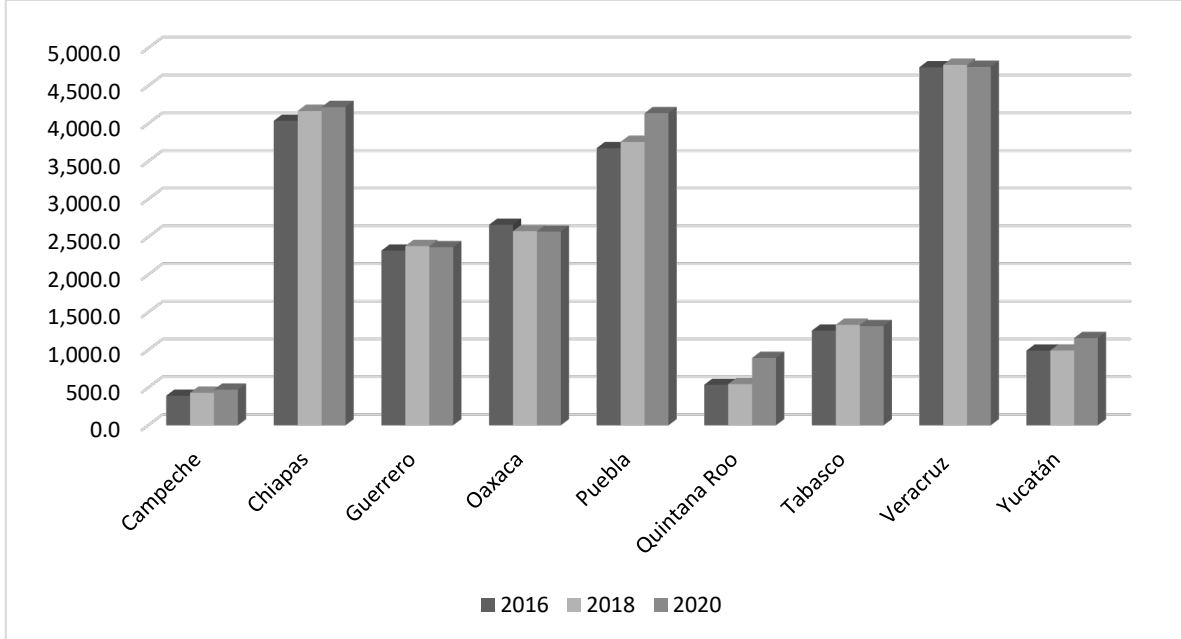
Gráfica 3. Personas en situación de pobreza Estados del Norte (número de personas en miles) 2016 - 2020



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CONEVAL, 2020.

Por lo tanto, en la gráfica anterior se observa la evolución de la pobreza para los estados del norte previamente definidos, siendo así, que previo a la crisis sanitaria derivada del COVID – 19, el estado de Tamaulipas era el estado más afectado por la pobreza, manteniéndose constante en el número de personas en esta situación, por encima del millón de personas, llegando hasta 1.2 millones de personas en 2020, sin embargo, Nuevo León es otro de los estados que más personas en situación de pobreza acumula durante el periodo, siendo así que paso de 997 mil personas bajo este fenómeno a poco más de 1.4 millones de personas, un aumento sustancial que se ve potenciado también por la crisis del COVID – 19. Sin embargo, hay estados que aún a pesar de la crisis han logrado mantenerse en cifras similares o incluso descender, como es el caso de Baja California y Sinaloa, que pasaron de 884.2 mil pobres a 851.7 mil personas en esta situación, para el caso de Sinaloa fue un descenso de 928 mil personas en situación de pobreza a 853 mil.

Gráfica 4. Personas en situación de pobreza Estados del Sur (número de personas en miles) 2016 - 2020



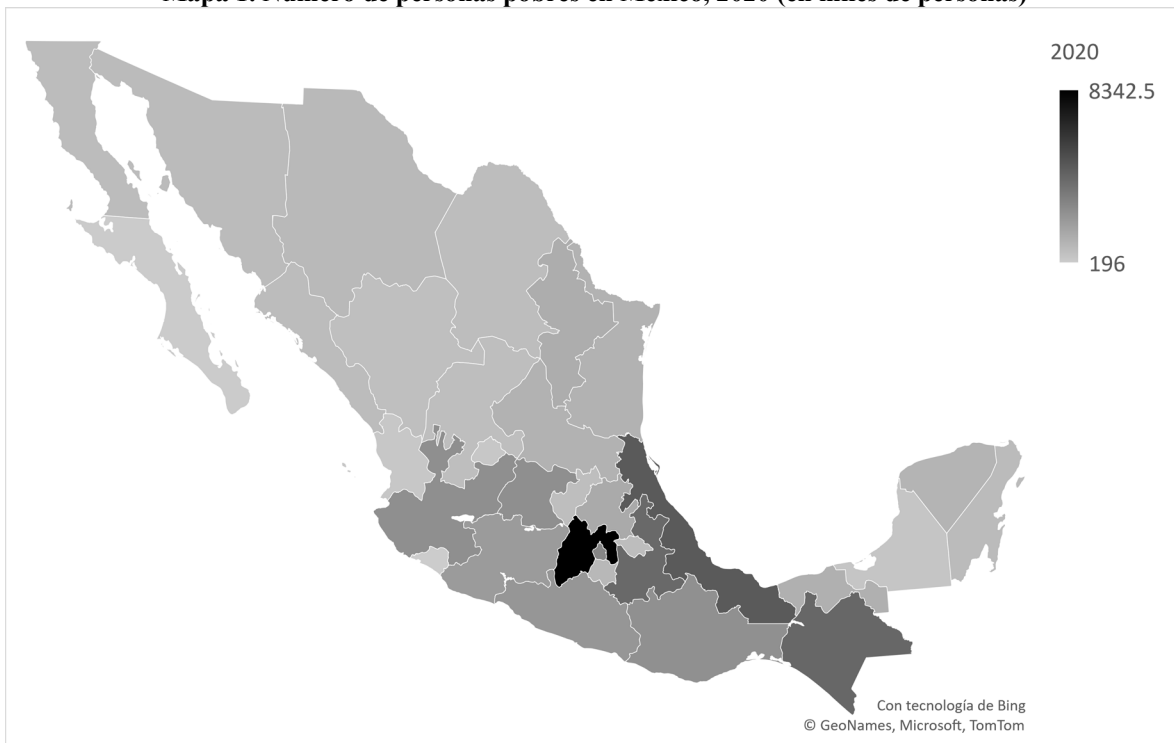
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CONEVAL, 2020.

Para el caso de los estados del Sur, inicialmente, se deben mencionar los casos de Campeche y Quintana Roo, dos estados que se mantienen por debajo del millón de personas en situación

de pobreza, algo que por la tendencia del resto de estados de esta región es inusual. En esta región, en comparación con la región norte, también se encuentran descensos en el número de pobres, por ejemplo, el estado de Oaxaca tuvo un descenso de 150 mil pobres durante el periodo 2018 – 2020, mientras que Veracruz tuvo un declive de 270 mil personas en situación de pobreza. Sin embargo, también hay un caso sumamente drástico de crecimiento en el número de pobres, que es el estado de Quintana Roo que paso de 546 mil personas en situación de pobreza durante 2018 a 892 mil personas pobres en 2020. No menos importante señalar la gran discordancia que existe entre las tendencias de la pobreza entre los estados del norte y del sur.

Para un análisis a nivel nacional por estado, el mapa 1 muestra la distribución del número de personas en situación de pobreza, en dicho mapa, se hace notorio el contraste entre la región norte y sur del país, tal como se planteó en las páginas anteriores.

Mapa 1. Número de personas pobres en México, 2020 (en miles de personas)



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CONEVAL, 2020.

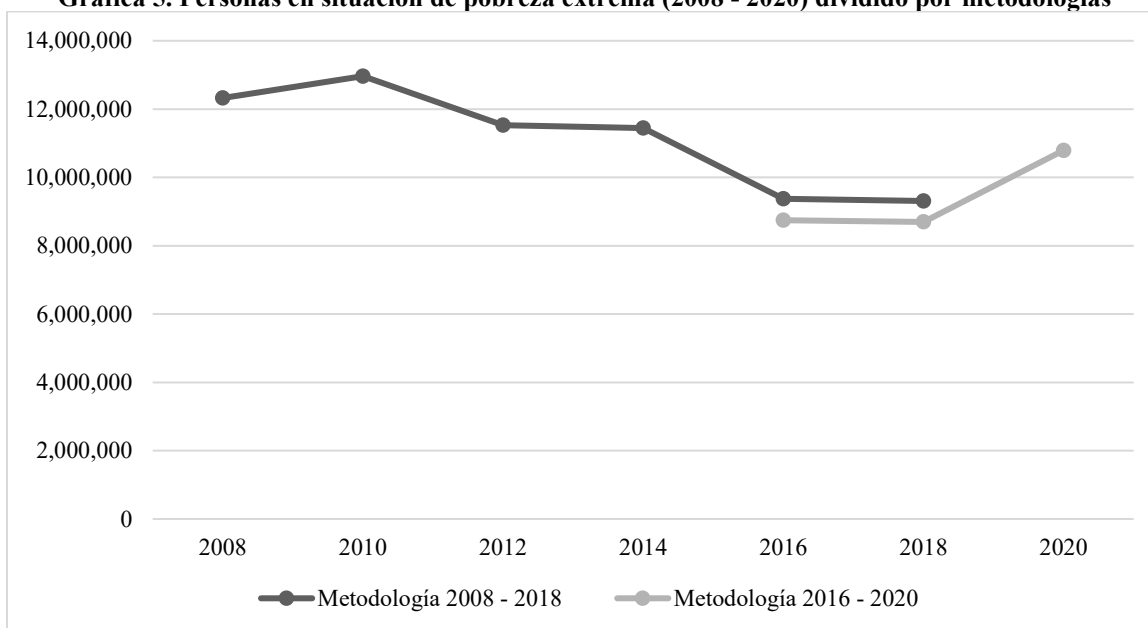
Para un análisis a nivel nacional por estado, el mapa 1 muestra la distribución del número de personas en situación de pobreza, en dicho mapa, se hace notorio el contraste entre la región norte y sur del país, tal como se planteó en las páginas anteriores.

Dentro de los estados que cuentan con mayor pobreza se encuentran: México con 8.3 millones, Veracruz con 4.7 millones, Chiapas con 4.2 millones y Puebla con 4.1 millones de personas en situación de pobreza. En contraste, los estados con menor pobreza son: Colima, Baja California Sur, Nayarit, Aguascalientes y Campeche, con 196 mil, 223 mil, 376 mil, 396 mil y 472 mil personas en situación de pobreza para el año 2020.

A continuación, se analiza lo referente a la pobreza extrema, fenómeno previamente definido como la situación cuando una persona presenta tres o más carencias de seis posibles, además de que dispone de un ingreso tan bajo que, de dedicarlo completamente a satisfacer su necesidad alimentaria, no podría adquirir los nutrientes suficientes para una vida sana.

La pobreza extrema es la expresión más radical de la pobreza, pues las personas que sufren de este fenómeno social se encuentran con una carencia en el acceso a al menos 3 de los 6 indicadores formulados por la medición multidimensional de la pobreza, en la serie histórica de 2008 a 2020 se nota un ligero descenso histórico en el número de personas que acontecen de pobreza extrema, dado que pasa de 12 millones a 10.7 millones, sin embargo, en más de 12 años sólo ha logrado reducirse 1.3 millones aproximadamente, tal como lo muestra la gráfica 5.

Gráfica 5. Personas en situación de pobreza extrema (2008 - 2020) dividido por metodologías



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CONEVAL, 2020. Nota: El año 2020 corresponde a la nueva metodología de cálculo de la medición de la pobreza.

La pobreza extrema es la expresión más radical de la pobreza, pues las personas que sufren de este fenómeno social se encuentran con una carencia en el acceso a al menos 3 de los 6 indicadores formulados por la medición multidimensional de la pobreza, en la serie histórica de 2008 a 2020 se nota un ligero descenso histórico en el número de personas que acontecen de pobreza extrema, dado que pasa de 12 millones a 10.7 millones, sin embargo, en más de 12 años sólo ha logrado reducirse 1.3 millones aproximadamente.

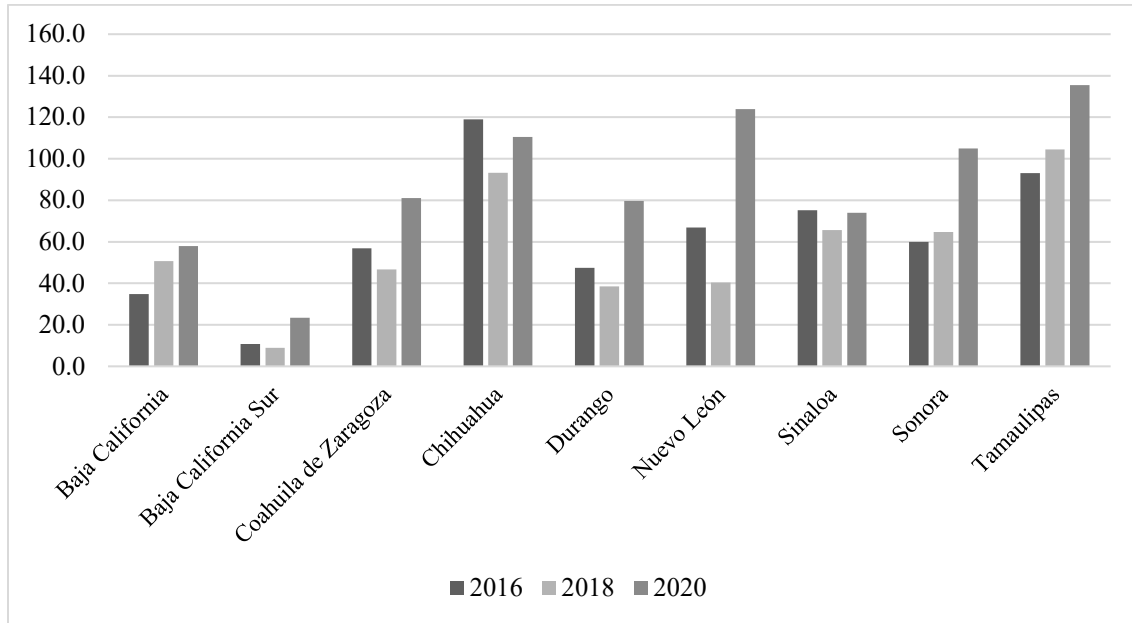
Algo importante a destacar es que, a nivel nacional, la tendencia del periodo 2008 a 2018 fue de descensos constantes y encadenados, pasando de 12 millones en 2008 a 9.3 millones en 2018, siendo así que en 2020 se da un aumento a 10.7 derivado de la crisis del COVID – 19 que tuvo gravísimos impactos en los ingresos de las familias y personas, así como también en el ejercicio de sus derechos.

Un aspecto fundamental para entender el descenso de la pobreza extrema en el país, al menos durante el periodo de 2008 a 2018 reside en entender la política social del país, de acuerdo

con Campos, Delgado & Barrera (2021) se esperaría que todos los programas efectuados por el Estado tuvieran efectos progresivos, por lo tanto, que ayudaran a soslayar los problemas de la pobreza, sin embargo, existen programas como Liconsa, Estancias Infantiles y Prospera que efectúan transferencias mayores por beneficiario en los municipios con menor incidencia de pobreza.

Por lo cual, a través de estas transferencias hacía municipios con menor incidencia de la pobreza se realizan acciones regresivas, por lo que se aumenta la desigualdad en el país, paradójicamente, acrecentada por la acción del Estado, empero, lo que sí aporta a la progresividad y, con ello, a la reducción de la pobreza y pobreza extrema, es la cobertura, sobre todo del programa Prospera, siendo así que un rediseño hacia la atención de municipios con alta incidencia de pobreza sería sumamente fructífero (Campos, Delgado & Barrera, 2021).

Gráfica 6. Personas en situación de pobreza extrema en Estados del Norte (en miles de personas), 2016 - 2020

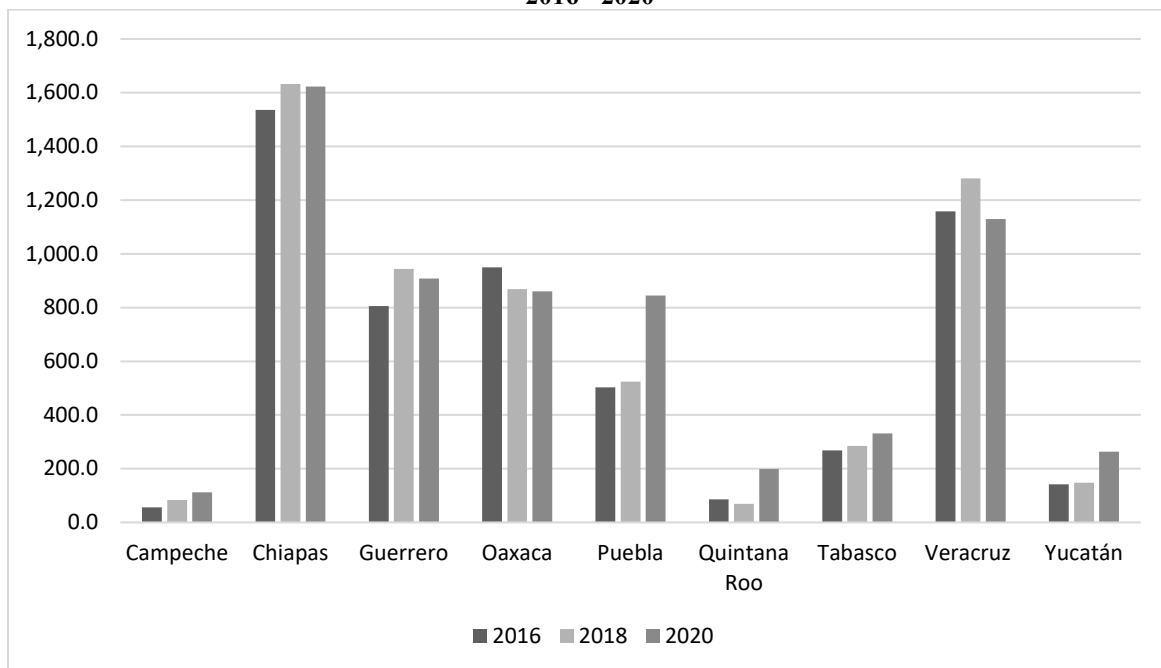


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del CONEVAL, 2020.

El caso de la pobreza extrema en los estados del norte resulta sumamente particular, dado que para el año 2020 suma poco menos de 800 mil personas que acontecen este fenómeno social. Durante el periodo de 2016 a 2018 6 de 9 estados vieron un descenso en el número de personas pobres extremas, destacando los casos de Nuevo León con una reducción de poco más de 26 mil personas en situación de pobreza extrema y Chihuahua con una reducción de 27 mil personas.

La crisis generada por el COVID – 19 trajo consigo el aumento de los pobres extremos en esta región en todos los estados, empero, hay estados en los que el crecimiento es sustancial. Por ejemplo, Durango pasó de 38 mil a 79 mil personas, Coahuila que paso de 46 mil a 81 mil, Nuevo León pasó de 40 mil a 123 mil y Baja California Sur pasó de 9 mil a 23 mil personas en situación de pobreza.

Gráfica 7. Personas en situación de pobreza extrema (en miles de personas) en los Estados del Sur, 2016 - 2020



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CONEVAL, 2020.

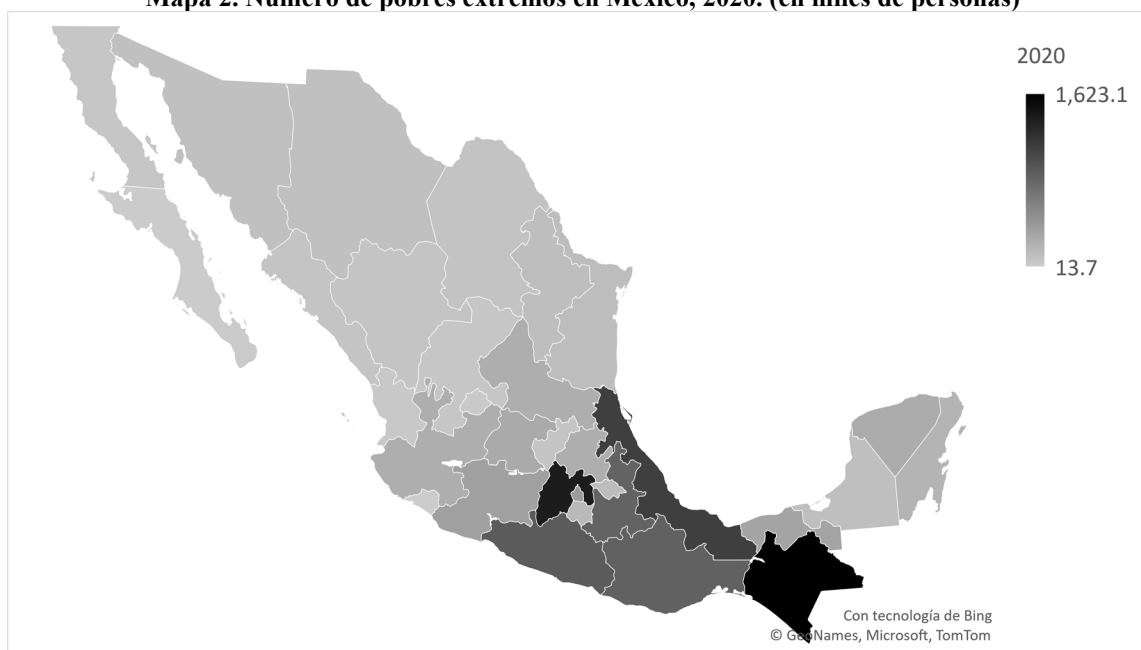
Por su parte, el caso para los estados del sur es, en su mayoría, contrastante con los estados del norte, sobre todo en casos como Chiapas y Veracruz que cuentan con más de 1 millón de pobres extremos cada uno.

En comparación con la región norte del país que acumula poco menos de 800 mil pobres extremos, la región sur adolece de este fenómeno de manera sustancial, acumulando más de 6 millones de pobres extremos. Dicho fenómeno se encuentra focalizado en cinco de los nueve estados de la región sur, pues Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz superan los 500 mil pobres por estado.

Durante el periodo de 2018 a 2020 se ve un aumento sustancial en el número de pobres en dos estados principalmente, Puebla, Quintana Roo y Yucatán, el primero paso de 524 mil a 844 mil pobres extremos, por su parte, Quintana Roo paso de 69 mil a 199 mil personas en pobreza extrema, mientras que Yucatán dio un salto de 147 mil a 263 mil pobres extremos.

Un fenómeno curioso en esta zona es que algunos estados tuvieron un descenso en el número de pobres extremos, por ejemplo, Chiapas, Oaxaca y Veracruz, es decir, Chiapas paso de 1 millón 632 mil personas pobres extremas a 1 millón 623 mil personas pobres extremas, Oaxaca paso de 868 mil a 860 mil pobres extremos y Veracruz tuvo un descenso de 1 millón 281 mil a 1 millón 129 mil pobres extremos.

Mapa 2. Número de pobres extremos en México, 2020. (en miles de personas)



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CONEVAL, 2020.

El mapa 2 es más intuitivo para realizar un análisis a nivel nacional, dado que muestra de manera visible el análisis entre regiones previamente realizado, así como también, añade la región centro del país, la cual también adolece del fenómeno de la pobreza extrema, aunque de una manera menos grave que el sur del país.

Mientras el norte del país se encuentra en tonos grisáceos, es decir, que menos población en situación de pobreza extrema se encuentra en esa zona, la región sur se encuentra en tonos negros o grises oscuros, destacando los casos previamente analizados de Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Puebla y Guerrero, sin embargo, en la región centro del país, estados como el Estado de México que para 2020 cuenta con 1,4 millones de pobres extremos, duplicando su número de pobres extremos durante el periodo 2018 a 2020, dado que durante 2018 tuvo 783 mil. Tendencia que en general siguieron la mayoría de los estados del país con crecimientos durante este periodo derivado de la crisis del COVID – 19. Pues a nivel nacional la pobreza extrema paso de 8.7 millones a 10.7 millones de personas bajo esta situación.

3. Desigualdad y pobreza, contraste entre ámbitos

Llevar a cabo un estudio diferenciando los ámbitos de localidad en los cuales viven los habitantes mexicanos se hace entendiendo que la distribución de la población es singular y heterogénea. Es decir, durante 1950, en nuestro país el 43% de la población se encontraba en localidades urbanas, para 1990, el porcentaje aumento a 71%. En 2020 el porcentaje se incrementó al 79% de la población. Esto claramente implica un decrecimiento de la población rural, pues en 1950 representó el 57% de la población, cayendo para 1990 y representando 29%, ubicándose en 2020 en 21% de la población en localidades rurales (INEGI, s.f).

Al respecto, Sanghee (2017) señala que la pobreza urbana en los países en desarrollo aumenta más que en las áreas rurales, esto se debe a un crecimiento acelerado de la urbanización y de la migración del campo hacia la ciudad, aunque también existen otros factores, como la precarización e informalidad laboral, incluso haciendo referencia a que la pobreza es un fenómeno que deriva de la desigualdad, se puede aludir a problemas estructurales que afectan a grupos específicos de la sociedad, como las mujeres jefas de hogar, las personas indígenas o personas con discapacidad (Ziccardi, 2010).

Por su parte, el CONEVAL (2019) propone que el crecimiento constante de la población, a la vez de la concentración de ésta en los núcleos urbanos ha generado que los servicios e infraestructura se concentren en ciertos espacios. Esto ocasiona que las localidades pequeñas se encuentren dispersas, lo cual dificulta a sus habitantes el acceso a servicios básicos y a las actividades económicas, lo que conlleva a la persistencia de la pobreza en la población rural (CONEVAL, 2019).

De acuerdo con el CONEVAL (2019) y sus resultados de la medición multidimensional de la pobreza 2008 – 2018, para el año 2018 la pobreza en el ámbito rural afecto al 55.3% de la población que se encuentra dentro de este ámbito, es decir, alrededor de 17 millones de personas, mientras tanto, para las localidades urbanas, el porcentaje de personas en pobreza

fue de 37.6%, sin embargo, en términos absolutos corresponde a 35.5 millones de personas en situación de pobreza.

Desigualdad urbana y rural

Tal como se estableció previamente, el aspecto geográfico en nuestro país es demasiado heterogéneo, siguiendo la tendencia mundial hacia la urbanización, es por lo que realizar un contraste entre ámbitos permite conocer cómo afecta cada fenómeno a las personas de uno u otro ámbito.

Cuadro 4. . Coeficiente de Gini de AL, México y Uruguay 2006 - 2020

Indicador	País/Región	Años	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020
Coeficiente Gini	América Latina y el Caribe	Nacional	0.540	0.532	0.523	0.523	0.517	0.516	0.514	0.500
		Rural	0.506	0.517	0.500	0.489	0.501	0.513	0.508	0.511
		Urbano	0.513	0.503	0.502	0.491	0.492	0.497	0.494	0.485
	México	Nacional	0.489	0.499	0.472	0.487	0.487	0.477	0.467	0.454
		Rural	0.474	0.460	0.458	0.466	0.444	0.436	0.433	0.432
		Urbano	0.477	0.482	0.458	0.473	0.479	0.467	0.458	0.448
	Uruguay	Nacional	0.459	0.451	0.445	0.399	0.401	0.397	0.397	0.402
		Rural	0.427	0.418	0.435	0.366	0.355	0.363	0.330	0.359
		Urbano	0.460	0.452	0.445	0.399	0.402	0.398	0.398	0.402

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Banco Mundial, 2023

El coeficiente de Gini es el indicador más usado para hacer estudios sobre desigualdad del ingreso a nivel mundial, previamente, en el capítulo anterior se hizo un análisis comparativo entre México y otras naciones, a la vez de que se presentó una desagregación y comparación a nivel estatal. Ahora bien, en el cuadro 4 se presenta un comparativo del año 2006 a 2020 del Coeficiente de Gini, tanto a nivel nacional como en una distinción por ámbito (rural y urbano).

De tal forma, es notable la diferencia entre el coeficiente de Gini de la región América Latina y el Caribe respecto a México y Uruguay, pues la región durante el periodo de 2006 a 2020

ha mantenido un promedio de 0.521, mientras que México tiene 0.479 de promedio y Uruguay de 0.419 de media durante el periodo. La divergencia se debe a que América Latina y el Caribe incluye a más países de la región, sin embargo, muestra ya un panorama de donde se ubica México.

Haciendo un comparativo entre tipo de ámbito, el promedio del coeficiente de Gini rural para América Latina y el Caribe es de 0.506, México tiene un promedio de 0.450, mientras que Uruguay una media de 0.382, en comparación con el total regional y/o nacional, los promedios del ámbito rural son menores, sin embargo, esto solo es en cuanto a la distribución de los ingresos. Por su parte, en el ámbito urbano en América Latina y el Caribe tiene un coeficiente de Gini promedio de 0.497, México promedia 0.468 y Uruguay tiene una media de 0.420. En este caso se puede notar que incluso la desigualdad del ingreso en promedio es menor en el ámbito urbano en la región de América Latina que en el ámbito rural, sin embargo, para el caso de México y de Uruguay tiene un ligero aumento.

Cuadro 5. Ingreso corriente promedio trimestral por deciles de hogares de acuerdo con el tamaño de localidad, 2018 - 2020

Deciles de hogares	Tamaño de localidad					
	Urbana			Rural		
	ENIGH 2018	ENIGH 2020	Variación Porcentual	ENIGH 2018	ENIGH 2020	Variación Porcentual
Nacional	59 739	54 957	-8	32 238	33 405	3.6
I	12 705	11 586	-8.8	6 357	7 413	16.6
II	21 035	19 478	-7.4	10 822	11 802	9.1
III	27 213	25 253	-7.2	14 417	15 226	5.6
IV	33 089	30 874	-6.7	18 040	18 751	3.9
V	39 677	37 128	-6.4	21 855	22 558	3.2
VI	47 155	44 268	-6.1	26 214	26 935	2.7
VII	56 869	53 329	-6.2	31 664	32 431	2.4
VIII	70 172	66 083	-5.8	39 137	39 985	2.2
IX	93 438	86 981	-6.9	51 468	52 806	2.6
X	196 034	174 588	-10.9	102 402	106 141	3.7

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la ENIGH, 2020.

El cuadro 5 permite analizar la distribución del ingreso por deciles en los que se encuentran los hogares mexicanos, a la vez de también hacer la distinción por tipo de ámbito en el que se encuentran los hogares. A priori, la primera gran diferencia que se encuentra es el total de ingresos que perciben los hogares por el tipo de ámbito en el que se encuentran, siendo que, en 2018, el ingreso promedio trimestral por hogar en localidades urbanas fue de 59,739 pesos, mientras que en el ámbito rural fue de 32,238 pesos, una diferencia sustancial. Para el 2020 los ingresos corrientes decrecieron derivado de la crisis del COVID – 19, siendo que en las localidades urbanas el ingreso promedio trimestral por hogar fue de 54,957, mientras que en las rurales de 33,495 lo cual representó un aumento de 3.6% respecto al 2018.

La comparación entre la distribución de ingresos por deciles permite también observar las diferencias entre cada ámbito. De esta manera, el decil I representa al decil con los menores ingresos, mientras que el X representa al decil con más ingresos, es así que la diferencia de ingresos entre el ámbito urbano y rural en el decil I ya es significativa, pues en 2020 un hogar urbano percibió 11,586 pesos mientras que un hogar rural percibió 7,413, una diferencia de más de 4 mil pesos y esta brecha entre los ingresos se va haciendo mayor conforme se avanza entre los deciles. También en cada ámbito la diferencia entre deciles es sustancial, siendo más extenuante y amplia en el ámbito urbano, donde del decil I al II durante 2020 existe una diferencia de casi 8 mil pesos, mientras que en rural es de poco más de los 4 mil pesos.

El ingreso depende de diversas variables, las cuales aumentan o disminuyen la desigualdad de la distribución, es decir, una persona con discapacidad, indígena, mujer percibe menos ingresos. Por ejemplo, para el año 2020 de acuerdo con el INEGI (2021) el ingreso promedio trimestral por receptor fue de 19,023 pesos, sin embargo, una persona con discapacidad percibió 13,659 pesos, una diferencia de casi 6 mil pesos. Por otra parte, una distinción según el sexo señala que las mujeres perciben 14,860 pesos, mientras que los hombres perciben 22,618 pesos como ingreso promedio trimestral, lo cual representa una diferencia de 7,758 pesos.

En el caso de los hablantes indígenas o que se consideran indígenas la diferencia aumenta, pues una persona que es hablante de alguna lengua indígena percibe 10,221 pesos, mientras que los que se consideran indígenas es de 14,783 pesos, ingresos bastantes inferiores con el promedio trimestral de 19,023 pesos, sin embargo, en una desagregación por sexo aumentan las disparidades. Una mujer que se considera indígena percibe 11,488 pesos en promedio trimestralmente, mientras que un hombre ingresa 17,684 pesos, mientras una mujer hablante indígena percibe 7,391 pesos en promedio trimestralmente, un hombre obtiene 12,722 pesos.

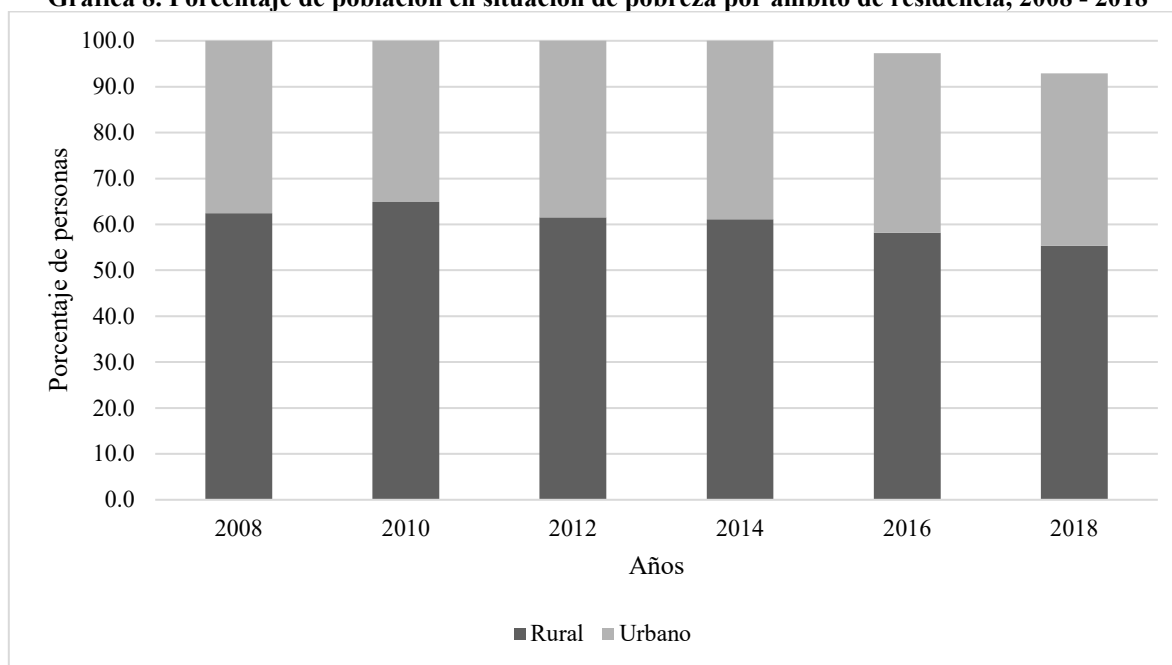
Otra variable que afecta la distribución del ingreso entre las personas es el nivel de escolaridad, de acuerdo con el INEGI (2021) el ingreso promedio trimestral de las personas con estudios de primaria es de 10,551 pesos, mientras que el de las personas que cuentan con posgrado es de 69,332 pesos. Sin embargo, la desigualdad aumenta si se toma en cuenta la variable sexo, pues una mujer que cuenta con la primaria completa tiene ingreso promedio trimestral de 7,599, siendo que un hombre ingresa 13,306, aumentando la brecha conforme se aumenta el nivel de escolaridad, pues una mujer con un nivel educativo de licenciatura (profesional) completa o incompleta ingresa 28,608 en promedio, mientras que un hombre percibe 40,434.

Retomando aspectos planteados en el capítulo 1, los datos empíricos sustentan la teoría propuesta por Tilly (2000), Abbott (2016) e incluso Bourdieu (2011), pues como ya se estableció previamente, tan solo en cuanto al ingreso hay una desigualdad categorial por sexo y etnia, incluso por términos geográficos, a la vez que estas desigualdades se van acumulando y aumentando conforme algunas categorías se combinan en una sola persona y conllevan a que la desigualdad derive en fenómenos aún más violentos como la discriminación.

Pobreza urbana y rural

Al igual que en la desigualdad, el ámbito geográfico tiene incidencia en los niveles de pobreza y en su conformación, por ello, a continuación, se presenta una desagregación por nivel de ámbito geográfico.

Gráfica 8. Porcentaje de población en situación de pobreza por ámbito de residencia, 2008 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos I CONEVAL, 2019.

La gráfica 7 presenta el porcentaje de personas en situación de pobreza de acuerdo con el ámbito de residencia, siendo así que se nota una reducción del porcentaje de población en situación de pobreza en el ámbito rural, pues durante 2008 represento el 62.5%, mientras que en 2018 descendió a 55.3%, sin embargo, en el ámbito urbano durante el mismo periodo el descenso es marginal, pues en 2008 el porcentaje de población en situación de pobreza represento el 38.9%, mientras que en 2018 fue de 37.6%. Para el año 2020, de acuerdo con el CONEVAL (2021) la pobreza rural aumento marginalmente a 56.8% de la población en situación de pobreza, mientras que, para el caso de la pobreza urbana, el aumento fue ligeramente mayor, pues aumento hasta 40.1% de la población en situación de pobreza.

Es así como se puede notar que el aspecto geográfico tiene una influencia sobre la pobreza, pues hay un acceso diferenciado, incluso a diversos servicios, tal como se muestra en la tabla 3 del anexo estadístico, que muestra el porcentaje de la población por indicador de pobreza de acuerdo con el ámbito de residencia del año 2016 al 2020, en primera instancia, es importante señalar que todos los indicadores de carencias son más persistentes y profundos en el ámbito rural que urbano, es decir, representan más porcentaje de la población, aunque

en términos absolutos, el ámbito urbano representa más personas, debido al nivel de población que tienen las áreas urbanas y a la constante migración que ocurre del ámbito rural al urbano.

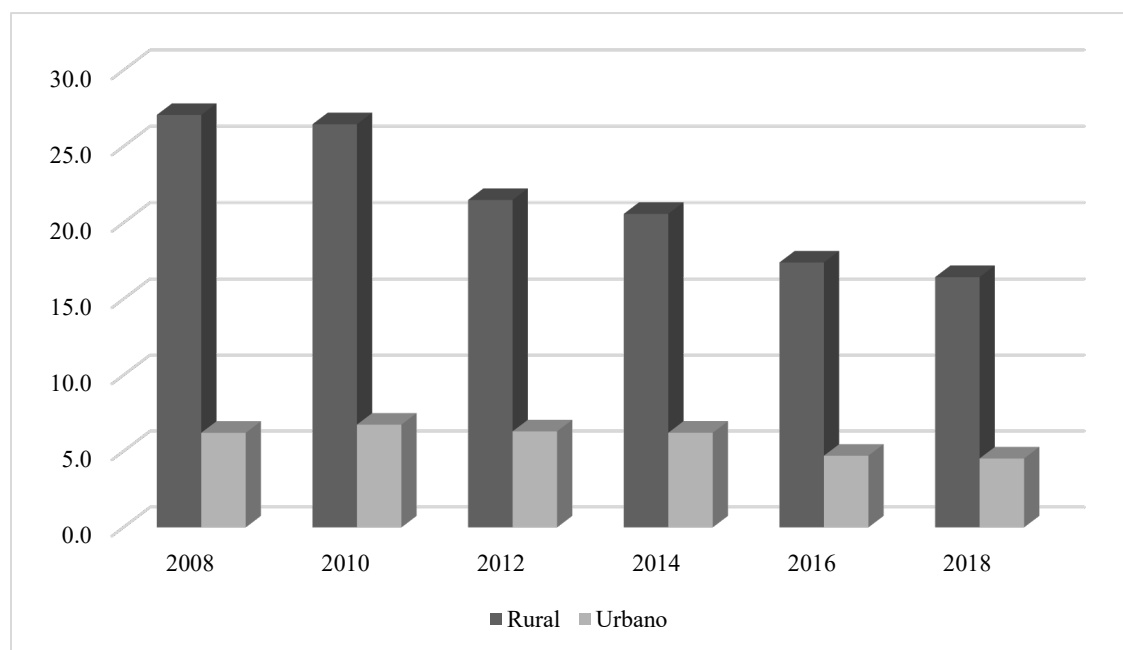
Continuando, de acuerdo a los datos de la tabla 3, la carencia por acceso a la seguridad social es la que a más porcentaje de la población rural afecta, con porcentajes superiores al 70% de la población, aunque tuvo un declive considerable de 2016 a 2020, pues paso de 79.2% a 74.4%, por su parte, en el ámbito urbano es también esta carencia la que más se presenta entre la población, con porcentajes por encima del 45% de la población y con un declive marginal durante el periodo 2016 a 2020, pues paso de 46.6% a 45.3%. Por otra parte, una carencia que afecta de manera diferenciada a cada ámbito es la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, pues afecta al 50% de la población rural, mientras que el ámbito urbano afecta al 9% de la población, es decir, durante el periodo de 2016 a 2020 paso de afectar al 52.9% al 49.5% de la población rural, por su parte, el ámbito urbano tuvo un declive de 9.1% en 2016 a 8.5% en 2020. Una diferencia abismal entre uno y otro ámbito.

Otra carencia que afecta de manera diferenciada a cada uno de los ámbitos es el rezago educativo, que para el ámbito rural incluso aumento durante el 2016 a 2020, pasando de 30.7% de la población con esta carencia a 31.5%, de manera similar ocurrió en el ámbito urbano, pasando de 14.8% que sufrió esta carencia a 15.6%. Una diferencia del doble entre uno y otro ámbito. Una carencia que ha tenido un aumento en ambos ámbitos durante el periodo 2016 a 2020 es la carencia por acceso a los servicios de salud, la cual paso de afectar al 13.2% de la población rural y 16.3% de la población urbana durante 2016 a afectar al 30.5% y 27.4% de la población respectivamente. Por su parte, la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad afecta de una manera similar a cada ámbito, pues se mantiene por encima del 20% de la población que sufre esta carencia.

La pobreza extrema también tiene afectaciones diferenciadas de acuerdo con el tipo de ámbito en el que se presenta, pues, como ya se estableció previamente, hay carencias que afectan de manera diferenciada a cada uno de los ámbitos, siendo así que la profundidad y

acumulación de las mismas conlleva a que exista una diferenciación por tipo de ámbito respecto a la pobreza extrema.

Gráfica 9. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema por ámbito de localidad, 2008 - 2018



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de CONEVAL, 2019.

En la gráfica 8 se puede observar el porcentaje de la población que se encuentra en situación de pobreza extrema por ámbito de localidad durante 2008 a 2018, siendo notoria la disparidad entre cada ámbito, aunque hay que señalar que la pobreza extrema se redujo sustancialmente en el ámbito rural, pues paso de 27.1% en 2008 a 16.4% en 2018. Por su parte, la pobreza extrema en el ámbito urbano tuvo un cambio de 6.2% en 2008 a 4.5% en 2018. Los datos para 2020 son de 16.7% y 6.1% para el ámbito rural y urbano respectivamente, lo que implica un aumento respecto a la cifra de 2018, esto derivado de la crisis del COVID-19.

Sin embargo, lo contrastante en este rubro es que mientras para el ámbito rural, cerca de un tercio de la población se encuentra en situación de pobreza extrema, para el ámbito urbano no es ni siquiera la décima parte. Esto suma al análisis diferenciado con carencias realizado

previamente, donde la profundidad y la acumulación de dichas carencias hace que el porcentaje de población en situación de pobreza extrema aumente para el ámbito rural.

Conclusiones generales

Los datos presentados y comparados en esta investigación demuestran que existen características particulares para la expresión de los fenómenos de la desigualdad y pobreza en cada uno de los ámbitos ya sea rural o urbano, incluso, de manera más agregada, por regiones en el país. Siendo así, que la desigualdad y pobreza dentro del ámbito rural son fenómenos más extenuantes y extremos, mientras que en el ámbito urbano afectan a más personas, esto derivado de las características demográficas de cada ámbito, pues conforme avanza el desarrollo del capitalismo, avanza la conformación de ciudades, sin embargo, conlleva a que los espacios rurales se queden al margen del desarrollo económico y social.

Es así como, por ejemplo, el rezago educativo impacte de una manera sumamente diferenciada a cada uno de los ámbitos, que para 2020 afectó al 31.5% de la población rural, mientras que el ámbito urbano afectó al 15.6%. Dicha carencia no se puede analizar de manera aislada o únicamente a través de la vía de la pobreza, pues entender el rezago educativo es entender que existe una ineficiencia hacia al acceso a la educación, dicha ineficiencia afecta directamente los ingresos de las familias y hogares mexicanos, pues si bien se recuerda, a mayor educación (o capital intelectual), mayor ingreso, donde, a través del análisis de la distribución, el cuadro 6 señala que los ingresos de los deciles rurales son inferiores que los urbanos y conforme se va subiendo de decil aumenta la desigualdad.

Por su parte, la desigualdad también tiene particularidades al interior de cada ámbito, pues como ya se estableció previamente, existe una desigualdad en la distribución del ingreso. Sin embargo, llega a experimentarse a través de conceptos previamente señalados, como la desigualdad categorial. Es decir, la desigualdad del ingreso se hace mucho más amplia conforme se agregan categorías a esta variable, por ejemplo, el sexo, la pertenencia a una

comunidad indígena, hablar una lengua indígena, el ámbito en que se encuentra la localidad del hogar, la discapacidad, entre otras. Que claramente de sumarse o acumularse, generan variaciones aún más perjudiciales para la persona, pues una mujer del ámbito rural, con discapacidad y que pertenezca a alguna comunidad indígena, de manera económica, va a sufrir de una desigualdad del ingreso mayor respecto al resto de la población.

La desigualdad no sólo se expresa a través del ingreso y de las categorías previamente establecidas, sino que también tiene la capacidad de transformarse en un fenómeno aún más amplio, coercitivo y agresivo, como lo es la discriminación, siendo así que los grupos que se encuentran ya en gran desigualdad del ingreso por sus características propias, se encuentran también ante la discriminación, como las personas con discapacidad o personas indígenas, pues el 25.1% y 20.3% de esa población respectivamente, declaró haber sido discriminada de acuerdo con datos de la ENADIS 2017 (INEGI, 2018). Si bien se toma en cuenta que la pobreza desde una perspectiva del enfoque basado en derechos, las amas de casa, personas en discapacidad e indígenas son quienes más severamente se encuentran afectados por la discriminación con relación a la negación de acceso a derechos, pues 39.1%, 30.9% y 29.2% respectivamente, han vivido al menos un incidente de negación de acceso a derechos en los últimos 5 años.

De acuerdo con la ENADIS (2017) el tono de piel también es motivo para sufrir discriminación y verse ante la exclusión de la vida en sociedad, siendo así que la ENADIS presenta datos sobre la distribución porcentual de la población de 18 a 59 años de acuerdo a la escolaridad según la tonalidad de piel y los datos son sumamente esclarecedores, pues mientras los tonos oscuros el grueso de la población s (61.1%) e encuentra con educación básica completa e incompleta y sólo 16% con educación superior, para los tonos claros el grueso la población se encuentra con educación media superior y educación superior (56.1%), incluso el 30.4% tiene educación superior.

Finalmente, es importante recalcar que la desigualdad es el fenómeno que estructura la vida en sociedad, que determina el curso de vida de la mayoría de las personas, pues simplemente

el tono de piel ya juega un rol importante en el acceso a la educación, la pertenencia a ciertos grupos determina también el acceso a derechos como la salud o a la asistencia social, conforme se acumulan la desigualdad se hace mayor y de manera estructural se relega a estas personas a situaciones complejas donde sufren de pobreza y pobreza extrema, la cual se ve extenuada por el ámbito geográfico en el que habitan, debido a la falta de acceso a los derechos sociales como el acceso a los servicios básicos dentro del hogar o los servicios de salud, incluso, los servicios educativos.

Es necesaria la implementación de una asistencia social que tome en consideración no sólo las características propias de la pobreza, sino primeramente de la desigualdad, pues la desigualdad social es el fenómeno que dicta como se establece la estructura social, siendo así que de resolverse la desigualdad social y del ingreso, se resolverán los problemas de pobreza, el gasto social efectuado por el estado debe ser empleado más eficientemente para disminuir las desigualdades acumuladas por los grupos más vulnerables dentro del país, pues hay una deuda histórica con ellos, a su vez, la plena integración económica de estos grupos coadyuvará a la superación de ambos fenómenos sociales.

Bibliografía

- Abbott, A. (2016). *Processual sociology*. In *Processual Sociology*. University of Chicago Press.
- BAYÓN, M. C. (2019). La construcción social de la desigualdad Reflexiones sobre convivencia y justicia social en tiempos de neoliberalismo. *Las grietas del neoliberalismo Dimensiones de la desigualdad contemporánea en México*, 9.
- Campos Vázquez, R. M., Delgado Barrera, V. H., & Medina Cortina, E. (2020). Política social y combate a la pobreza en México: Análisis de la Cartilla Social. *Gestión y política pública*, 29(2), 355-386.

- Cecchini, S., & Rico, M. N. (2015). El enfoque de derechos en la protección social. Instrumentos de protección social: caminos latinoamericanos hacia la universalización. Santiago: CEPAL, 2015. LC/G. 2644-P. p. 331-365.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2019) Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (tercera edición). Ciudad de México: CONEVAL, 2019.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2019). Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social. Medición de la pobreza serie 2008 – 2018. Ciudad de México, CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). Pobreza Rural en México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). Medición multidimensional de la pobreza en México, 2016 - 2020.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (s. f.). Glosario. Recuperado 18 de febrero de 2024. C., de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- Cortés, F. (2013). Medio siglo de desigualdad en el ingreso en México. *Economía unam*, 10(29), 12-34.
- Crompton, Rosemary (1993). La explicación de la desigualdad. En *Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales*. Madrid, Editorial Tecnos. Capítulo 1, pp. 17-40.
- Dannefer, D. (2020). Systemic and reflexive: Foundations of cumulative dis/advantage and life-course processes. *The Journals of Gerontology: Series B*, 75(6), 1249-1263.
- Dubet, F., & Pons, H. (2015). ¿Por qué preferimos la desigualdad? :(aunque digamos lo contrario). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Esquivel, G. (2020). Indicadores de desigualdad. Conceptos y evidencia para México. Working Paper, BANXICO.
- Fitoussi, J. y Rosanvallon, P. (1997). Las dos desigualdades. En: *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires: Manantial, pp. 74-113.

- Grusky, D. (2000). The Contours of Social Stratification. En Social stratification class, race, and gender in sociological perspective. (2ª ed.), (pp. 3-35). Colo, EE. UU.: Westview Press.
- INEGI. (s. f.). Población. Rural y urbana. Recuperado 10 de abril de 2023, de https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P#:~:text=En%201950%2C%20en%20M%C3%A9xico%2043,es%20de%2079%20por%20ciento
- Instituto de Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Encuesta Nacional sobre Discriminación, 2017. México: Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Comisión Nacional de Derechos Humanos y Universidad Nacional Autónoma de México
- Kerbo, Harold (2003). Teorías de la estratificación social. Primeras explicaciones. En Estratificación social y desigualdad. El conflicto de clase en perspectiva histórica, comparada y global. Madrid, Mc Graw Hill. Capítulo 4, pp. 80-110.
- LAC Equity Lab: Desigualdad - Desigualdad Urbana/Rural. (n.d.). World Bank. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/lac-equity-lab1/income-inequality/urban-rural-inequality>
- Maldonado T. Claudia (2010, abril). Los impactos sociales de la crisis económica en México, Friedrich Eberto Stiftung.
- Mumford, Lewis (1992). Técnica y civilización. Alianza Universidad
- Rama, A. & Reuters. (2015, 23 julio). Pobreza en México sube al 46.2 pct de la población en 2014: reporte. Reuters. <https://www.reuters.com/article/latinoamerica-economia-pobreza-mexico-idLTAKCN0PX1Z720150723>
- SOCIAL, L. G. D. D. (2004). Ley general de desarrollo social. Extraído de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf> Última reforma publicada en el DOF DEL, 1.
- Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza: doce grupos de significados. Pobreza: Un glosario internacional, 291-306.
- Ziccardi, A. (2010). Pobreza urbana, marginalidad y exclusión social. Revista Ciencia, 61(4), 26-35.

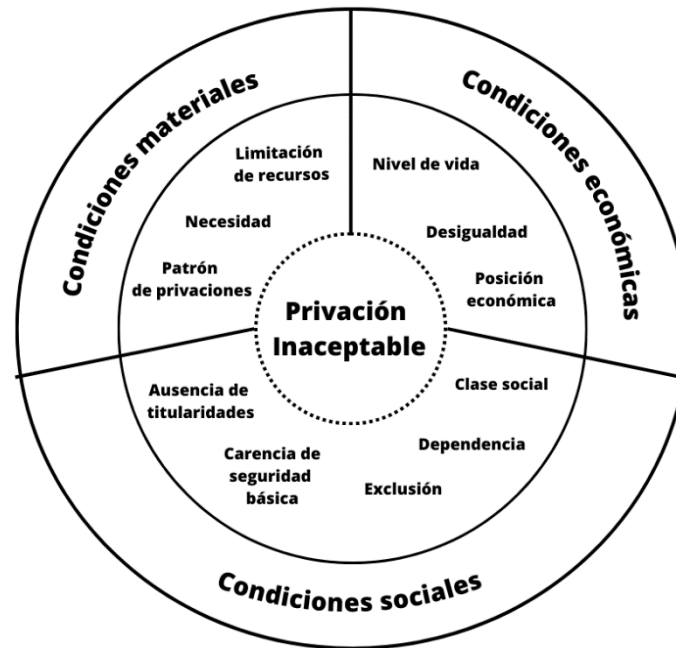
Anexo

Cuadro 1. Paradigmas explicativos de la desigualdad social

Supuestos valorativos			
Críticos:		No críticos:	
<ul style="list-style-type: none"> • La desigualdad no es inevitable. • Visión optimista de la naturaleza humana. • Sociedades mejores y más justas como meta de la ciencia social. 		<ul style="list-style-type: none"> • La desigualdad es inevitable. • Desconfianza en la naturaleza humana. • La sociología debe ser una ciencia libre de valores. 	
Supuestos de los modelos			
Conflicto:		Orden:	
<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad se mantiene unida mediante el conflicto y el poder. • Se centran en las partes y los procesos en el seno de la sociedad. • La sociedad es un contexto para las luchas entre las clases o los grupos de interés. 		<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad se mantiene unida mediante el consenso (normas y valores). • Visión holista de la sociedad. • Se centran en un sistema social con necesidades propias. 	
Tipología de los paradigmas de estratificación social.			
Supuestos valorativos		Críticos	No críticos
Modelo de sociedad	Orden	Paradigma crítico del orden	Paradigma no crítico. Teoría Funcional de Durkheim
	Conflicto	Paradigma crítico del conflicto. Teoría de la clase dominante (Marx)	Paradigma no crítico. Teoría del conflicto sobre el poder (Weber)

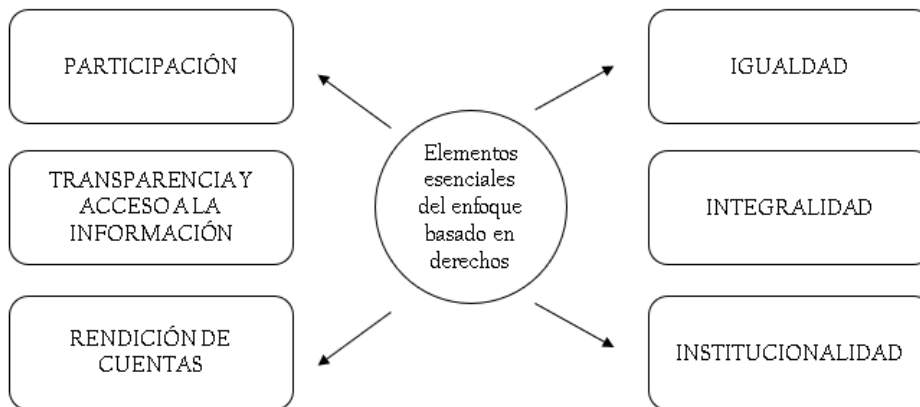
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de Kerbo, 2003.

Cuadro 2. Aspectos similares en diferentes conceptos de pobreza



Fuente: Elaboración propia con información de Spicker, 2009.

Cuadro 3. Elementos esenciales del enfoque basado en derechos



Fuente: Elaboración propia con información de Cecchini & Rico, 2015

Tabla 3. Porcentaje de la población por indicador de pobreza según ámbito de residencia 2016 - 2020

Indicador de carencias	Rural			Urbano		
	2016	2018	2020	2016	2018	2020
Rezago educativo	30.7	31.2	31.5	14.8	15.1	15.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	13.2	13.7	30.5	16.3	17.0	27.4
Carencia por acceso a la seguridad social	79.2	77.6	74.4	46.6	45.7	45.3
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	21.4	18.6	16.9	9.2	8.5	7.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	52.9	51.9	49.5	9.1	9.2	8.5
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	27.9	28.8	28.7	20.1	20.1	20.7

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CONEVAL, 2021